



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 50

Celebrada el día 13 de diciembre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

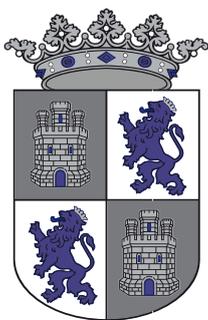
1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000123, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de lucha contra la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 125, de 9 de mayo de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000179, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de salud mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 13 de diciembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2016.
 - 3.2. Moción, M/000166, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de economía y hacienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2016.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001117, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que adopte las iniciativas que se detallan, incluyendo instar al Gobierno para alguna de ellas, relativas al problema del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 13 de diciembre de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001118, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la institución de la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 13 de diciembre de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001119, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que impulse medidas para facilitar el relevo generacional de las empresas y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 13 de diciembre de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001120, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, manifestando su rechazo a la propuesta del Gobierno de la Nación de fijar un impuesto especial a las bebidas carbonatadas y azucaradas en España e instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España que desista de tal propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 13 de diciembre de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000202, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a limitar el sistema de cobertura de puestos de trabajo de libre designación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000275, presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno central a introducir modificaciones normativas en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, a fin de derogar las tasas judiciales a las pequeñas y medianas empresas y a las organizaciones no gubernamentales, así como a que destine a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el importe de las tasas judiciales ingresadas en su territorio en 2013 y 2014 para destinarlas a cubrir los gastos de asistencia jurídica gratuita y a destinar a la partida de Justicia en los Presupuestos Generales del Estado un importe equivalente al de la media europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León, PPL/000012, presentada por los Grupos Parlamentarios



Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León, PPL/000012, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.
7. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis (procedente del Decreto-ley 1/2016, de 14 de abril), publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 135, de 26 de mayo de 2016.
8. Designación de un Senador representante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4288
DI/000006	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en apoyo a la efeméride Numancia 2017, suscrita por todos los grupos parlamentarios.	4288
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	4289
POP/000298	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4289
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	4289
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4289
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	4291

Páginas**POP/000299**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4292

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4292

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL). 4293

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4295

POP/000300

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4296

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4296

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 4296

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4298

POP/000301

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4299

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4300

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 4301

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4302

POP/000302

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4303

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4303

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). 4303

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4305

Páginas**POP/000303**

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4306
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4306
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4306
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4307

POP/000304

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4309
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4309
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4310
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4311

POP/000305

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4312
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	4312
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4312
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	4313

POP/000306

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4316
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	4316
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4317
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	4318
Intervenciones del procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) y de la presidenta, Sra. Clemente Municio.	4319

Páginas**POP/000307**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4319

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4320

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 4320

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4321

POP/000308

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4322

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4322

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 4323

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4324

POP/000309

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4325

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4326

POP/000310

Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4327

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 4328

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL). 4328

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 4329

Páginas**POP/000311**

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4330

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 4331

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos). 4331

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 4332

POP/000312

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4332

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4332

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 4333

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4334

POP/000313

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4335

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 4335

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 4336

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 4337

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 4338

I/000123

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 4338

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4338

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	4341
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	4345
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	4347
I/000179	
La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la interpelación.	4349
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4349
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4352
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	4354
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4356
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	4358
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	4358



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, procedo a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León que ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios en apoyo a la efeméride Numancia 2017.

DI/000006

“Publio Cornelio Escipión Emiliano fue elegido por el Senado romano en el año ciento treinta y cinco antes de Cristo con la misión de derrotar a Numancia, una pequeña ciudad celtíbera que se resistía contra toda lógica a las poderosas legiones romanas desde hacía veinte años. Los numantinos eligieron morir antes que rendirse. Tras meses de asedio por parte del ejército romano, en el verano del año ciento treinta y tres antes de Cristo, Numancia cae, pero su identidad no es derrotada y su resistencia se transforma en hito histórico que ha perdurado en la historia universal y ha convertido esa pequeña ciudad en un símbolo de defensa de la libertad, los ideales y la identidad.

El conflicto se enmarca tras la guerra celtibérica, que enfrenta por primera vez a los romanos con los pueblos de la Celtiberia asentados entre el curso alto del Duero y el Ebro medio: titos, betos y, especialmente, arévacos. La ciudad más importante de estos últimos era Numancia, que se levantaba en lo que hoy es el término de Garray, a ocho kilómetros de Soria capital.

Quinto Cecilio Metelo, Quinto Pompeyo, Marco Popilio Lenas, Cayo Hostilio Mancino... fueron algunos de los cónsules romanos a los que los numantinos fueron derrotando, dejando tras de sí miles de soldados muertos y la impotencia de Roma por hacerse con el enclave celtíbero.

Pero tras tres años de tregua por parte de Roma, fue Publio Cornelio Escipión Emiliano quien en el ciento tres y tres antes de Cristo, tras meses de duro asedio, consigue tomar Numancia. La mayoría de sus habitantes se suicidan antes de caer en manos romanas, los que sobreviven son esclavizados y la ciudad es destruida. Pese a arrasar la ciudad y pretender convertirla en un símbolo del poder de Roma, el espíritu numantino se mantuvo indomable y el paso de la historia hizo que Numancia se convirtiera en un referente épico.

Dos mil ciento cincuenta años después de la caída de Numancia, el objetivo de la conmemoración de la efeméride de Numancia 2017 no es otro que el de, a través de la resistencia numantina, reivindicar un símbolo universal de la resistencia de los pueblos. Una conmemoración que debe servir, por un lado, para poner en valor nuestro patrimonio cultural, además de ser el inicio de una apuesta de trasladar el sentimiento y significado numantino fuera de nuestras fronteras.

Dicha conmemoración debe traducirse en un verdadero proyecto cultural que haga de la provincia de Soria en dos mil diecisiete un referente. El dos mil ciento cincuenta aniversario debe trascender el próximo año para enriquecer la identidad de Soria, recuperar sus raíces y favorecer el mejor conocimiento de Numancia y de todo su significado.



La celebración de Numancia 2017 será para Soria la oportunidad de mostrar una excepcional oferta cultural renovada con la ambición de la excelencia, mediante un proyecto basado en el potencial de mundo celtíbero y romano.

Por todo ello, las Cortes de Castilla y León manifiestan su apoyo a la efeméride Numancia 2017". *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000298

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor presidente, ¿qué opinión tiene del cumplimiento de las resoluciones por parte de la Junta, de las resoluciones aprobadas por este Parlamento? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, me hace usted una pregunta tan general que mi respuesta tiene que ser también general. Y con carácter general, yo le he de decir y reiterarle la voluntad del Gobierno regional de, dentro de las disponibilidades presupuestarias, cumplir con aquellas resoluciones que aprueba el Pleno de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, mire si es oportuna esta pregunta que cuando la registré no sabía lo que iba a pasar esta misma mañana. Yo quería informar a esta Cámara y al resto de portavoces que no estaban en el acto, que



esta mañana hemos tenido un pequeño Pleno extraordinario de las Cortes en el acto de celebración del 30 aniversario de la Federación Regional de Municipios y Provincias, donde usted ha hecho dos anuncios: el primero, que va a convocar a los grupos parlamentarios antes de la Conferencia de Presidentes, cosa que yo le pedí hace 2 Plenos, hace 3 semanas, y usted no me contestó; y que va a convocar también, de forma previa, a los alcaldes de la Comunidad, cuestión que mañana lleva este grupo mediante una proposición no de ley. Y esto me hace llegar a la conclusión de que usted se toma este Parlamento por el pito de un sereno. Tanto criticar al señor Rajoy, a su presidente, que al final se parecen tanto que usted acaba haciendo los anuncios y los debates parlamentarios por plasma.

Pero, en todo caso, nunca es tarde si la dicha es buena. Yo me alegro de que, aunque sea a su ritmo y tres semanas después, usted me dé la razón. Se lo agradezco porque le vendrá bien a esta Comunidad Autónoma que seamos capaces de debatir sobre qué asuntos llevar a esa Conferencia de Presidentes (que usted, por cierto, no consideraba tan urgente).

Pero sí hace falta una reflexión, porque este Parlamento está haciendo su trabajo -desde luego, lo está haciendo este grupo, considero- a través de la propuesta de iniciativas. Son 1.124 iniciativas las que ya ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista; de ellas, han sido más de 175 las que ya han sido debatidas y aprobadas. Pero usted, como el Doctor Jekyll y Mister Hyde, viene aquí, en algunas ocasiones aprueba las iniciativas, pero cuando se va a la Junta como presidente del Gobierno no las cumple, o no logra que otros las cumplan. Porque hay dos tipos de iniciativas: las que instan al Gobierno, y usted sí, se limita a darles traslado; pero aquí hemos llegado a importantes acuerdos y a iniciativas conjuntas en materia de minería, en materia del sector del vacuno de leche, en materia de la protección de nuestro sector de la remolacha -hace apenas un mes aprobamos por unanimidad una propuesta de resolución- o para pedir más financiación para los enfermos de hepatitis C; pero cuando usted se va a reclamar al Gobierno nunca consigue nada.

Pero cuando las cosas dependen de usted, solo de usted y de su Gobierno, tampoco parece muy eficaz, porque se han aprobado resoluciones para los trabajadores de Macrolibro y su tratamiento igual al de otros trabajadores de empresas en problemas. Se ha aprobado aquí que se trajera el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para debatir, proyecto a proyecto, cuáles eran los necesarios en nuestra educación, en nuestra sanidad o en la atención a nuestros dependientes. Se ha aprobado, en fin, la puesta en marcha del 1 % Cultural para la protección de nuestro patrimonio, tal y como le obliga su propia legislación. Y así decenas y decenas de iniciativas aprobadas, pero usted nada que nada.

Y ya por último, si vamos a sus compromisos y a los acuerdos aprobados en esta Cámara en materia de regeneración democrática, yo quiero recordarle que hace más de un año, más de un año, usted votó a favor de la creación de una Comisión de Investigación por la trama eólica y el edificio de Arroyo, "la perla negra". ¿No se arrepiente usted de haberla tenido paralizada durante más de un año? Quizá si no la hubiera paralizado, quizá si hubiera comparecido entonces cuando se lo pedimos, no tendría que dar tantas explicaciones y hoy hubiera podido pasar de soslayo. Pero hoy, hoy sabemos que la Junta tenía dos informes al menos que alertaban del precio de ese edificio, y ustedes, usted, la consejera, la señora consejera, los conocía, y pagaron 30 millones de euros más. Usted tiene que dar explicaciones y usted tiene



que obligar a su grupo parlamentario a convocar esa Comisión de Investigación que está paralizada. En todo caso, como no tengo mucha confianza en usted –desde luego, tengo mucha más confianza en este Parlamento, porque usted no cumple siquiera los mandatos de esta Cámara–, quiero pedir hoy también amparo a la Mesa de las Cortes de Castilla y León y a su presidenta para que convoque la Comisión de Investigación de la trama eólica y el edificio de “la perla negra”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Tudanca, yo anuncio las iniciativas que como presidente de la Comunidad voy a adoptar en relación con la futura Conferencia de Presidentes cuando esta es convocada por quien tiene que hacerlo, no por usted, que la había convocado con carácter absolutamente previo. Esa convocatoria se produjo formalmente ayer, y yo, en mi primera comparecencia, esta mañana –lo lamento, señor Tudanca, que una vez más tenga que ir usted del ronza!–, he anunciado las dos... dos de las tres iniciativas que voy a adoptar. Que, por otra parte, si usted se molestase, no son nuevas en este caso, sino que lo he hecho siempre que se ha convocado la Conferencia de Presidentes: escuchar a los portavoces de los grupos parlamentarios; en segundo lugar, escuchar en este caso al portavoz hoy mismo reconocido como tal de todos los alcaldes y de todos los concejales y presidentes de Diputación, como es el presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias; y también reunirme con los agentes del diálogo social. Le guste a su señoría o no le guste a su señoría. Mire, lo he hecho siempre, y así seguiré haciéndolo.

Yo no sé si me pregunta su señoría por las resoluciones y propuestas aprobadas en esta legislatura o por las aprobadas en legislaturas anteriores. Porque, en relación a este segundo caso, hay alguna anécdota a la que voy a intentar referirme. Mire, especialmente en lo que se refiere a la actual legislatura: en lo que va de legislatura, estas Cortes, en Pleno o en Comisión, han aprobado, aproximadamente, unas 500 propuestas de resolución: resoluciones en el Debate de Política General, 296 proposiciones no de ley y 16 mociones, con un total de 121 puntos diferentes. Si usted hubiera tenido el mínimo sentido de preocuparse por algún concreto asunto, me hubiera preguntado por él, pero usted me pregunta por 500 asuntos diferentes. Y yo he de decirle: efectivamente, la Junta de Castilla y León hace el seguimiento, hace la aplicación, hace la tramitación, reconoce que en algunos casos se puede deslizar en el tiempo ese cumplimiento. Se... se reconoce también que en algunos casos es de imposible cumplimiento por falta de disponibilidad presupuestaria, porque usted y yo somos corresponsables políticos de haber aprobado el Artículo 135 de la Constitución (yo sé que esto también le duele). Pero mire, señor Tudanca, la Junta de Castilla y León hace honor a sus compromisos, fundamentalmente por una regla de tres perfectamente comprensible, y es que para que prospere cualquier resolución en esta Cámara, no digo la legislatura anterior, en esta, en esta, fundamentalmente, hace falta, al menos, la abstención o el voto positivo del Grupo Parlamentario Popular;



de manera que es de lógica aplastante que no tenemos ningún inconveniente, y yo también podría relatarle a usted un sinnúmero de iniciativas ya finalizadas como consecuencia del cumplimiento de ese tipo de resoluciones.

Pero yo le decía si se refería a esta legislatura o a la legislatura anterior. Porque mire, en el pasado mes de abril, su señoría planteó, su señoría, a la Junta de Castilla y León cien preguntas escritas en torno al grado de cumplimiento de distintas resoluciones por parte de la Junta de Castilla y León, resoluciones de la legislatura pasada. La Junta de Castilla y León le contestó a su señoría pormenorizadamente acerca del estado de cumplimiento de esas resoluciones. La mayor parte de ellas exactamente cumplidas. Pues bien, desde el mes de junio, su señoría no ha tomado ninguna iniciativa al respecto, lo que significa que, o bien su señoría no estaba bien informado, o bien su señoría está conforme. Pero yo creo que lo que le pasaba a su señoría es que no estaba bien informado.

Le voy a decir un caso concreto firmado por un consejero de la Junta el quince de julio del año dos mil dieciséis, en contestación a esa pregunta, a esa pregunta de su señoría: "En cumplimiento de la resolución a la que se refería su pregunta, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente elaboró el informe de evaluación sobre el servicio de transporte a la demanda en relación con la accesibilidad de los servicios públicos esenciales en el medio rural de la Comunidad Autónoma, ese informe por el que usted se interesaba en el mes de abril del año dos mil dieciséis -concluye la contestación- está disponible en la página web de la Junta de Castilla y León desde febrero de dos mil doce". Usted no se entera, señor Tudanca, y es una lástima porque le necesitamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Silencio, por favor.

POP/000299

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, los datos económicos del pasado mes de noviembre (tanto desempleo, salarios, afiliaciones a la Seguridad Social) ponen en cuestión el mantra de la recuperación económica que ustedes llevan incesantemente repitiendo en los últimos meses. ¿Me podría hacer una valoración de estos datos económicos del mes de noviembre, por favor?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor portavoz, los datos económicos disponibles en este momento, y dentro de ellos los datos del mes de noviembre, ponen de relieve que en el actual momento existen dificultades, existen incertidumbres, que estamos



en un camino. La recuperación es un camino que nos debe llevar a recuperar aquello que tuvimos –por ejemplo, el 7 % de tasa de paro en el año dos mil siete–, pero, desde luego, lo que no pueden... lo que no ponen de ninguna manera en duda es el hecho objetivo de que estamos viviendo un tiempo en el que la economía está creciendo, en que el empleo sigue mejorando, y en el que se están cumpliendo, *de facto*, las expectativas o las previsiones que nos marcamos justamente hace un año en diciembre, cuando aprobamos el cuadro macroeconómico de los Presupuestos dos mil dieciséis. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Mire, señor presidente, dice usted que la recuperación es un camino. Para el Partido Popular y para usted con sus políticas neoliberales, la recuperación es un camino que solamente transitan sus afines, solamente transitan aquellos que están cercanos a sus círculos de poder, que solamente transitan aquellos que pueden paralizar Comisiones de Investigación parlamentarias. Para usted la recuperación es un camino que solamente transitan aquellos que se benefician de pelotazos urbanísticos, amparados por las Administraciones públicas.

Ayer mismo conocíamos en un medio de comunicación cómo la Junta que usted que preside compró por un valor de 70 millones de euros, presuntamente con dobles facturas, un inmueble que estaba tasado en 41 millones de euros. Ese sobre coste, esos 29 millones de euros que son de todos los castellanos y leoneses, y que acaban en el bolsillo de los de siempre, es el camino de su recuperación económica, el que desemboca en los bolsillos de unos pocos, para desvergüenza del resto, para pobreza y desigualdad del resto de castellanos y leoneses.

Porque su presunta recuperación económica está condenando a la mayoría social. Su presunta recuperación económica está condenando a nuestros mayores, a los pensionistas. La afiliación en el mes de noviembre hemos bajado 11.073 afiliados a la Seguridad Social. El Partido Popular está socavando en la hucha de las pensiones. Ustedes han laminado ya el 70 % de la hucha de las pensiones, demostrando que sus políticas no solamente son profundamente injustas en lo social, sino también manifiestamente ineficientes en lo económico, señor presidente. Porque generando empleos tan precarios que no implican ni siquiera cotizaciones a la Seguridad Social, con salarios de miseria y bajando tanto las afiliaciones a la Seguridad Social ponen en peligro las pensiones de nuestros mayores.

Su presunta recuperación económica condena a las trabajadoras y a los trabajadores a una sangrante precariedad. En datos de la Agencia Tributaria, en Castilla y León hay 181.000 personas que tienen un salario medio mensual de 182 euros al mes en catorce pagas, y otras 112.000 personas que tienen un salario medio mensual de 488 euros en catorce pagas. Esto supone el 31 % de los asalariados en Castilla y León. Están sembrando con sus políticas neoliberales esta tierra de trabajadoras y de trabajadores pobres.

Y su presunta recuperación económica también condena a los desempleados, que se incrementaron en el mes de noviembre en 2.857 personas, y que del total de



desempleados en Castilla y León, ya solamente el 43 % de los mismos tienen prestaciones por desempleo, cuando esa cobertura a nivel nacional es de un 51 %.

Y su presunta recuperación económica condena también a los autónomos. En un año hemos perdido 1.687 trabajadores autónomos, en el mes pasado, en noviembre, solamente ese mes de noviembre hemos perdido 307 autónomos.

Y su presunta recuperación económica condena a las mujeres, que en Castilla y León tienen una tasa de desempleo muy superior a la de los hombres y siguen sufriendo una injustificable brecha laboral y salarial.

Y su presunta recuperación económica también condena a nuestros jóvenes, que, por muy formados que estén, tienen que marcharse de esta tierra en busca de oportunidades laborales que aquí se les deniega. En datos del Instituto Nacional de Estadística, desde el uno de enero del dos mil trece al uno de enero de dos mil dieciséis hemos perdido 66.993 jóvenes de entre 16 y 35 años. Y su presunta recuperación económica sustentada en políticas neoliberales ha hecho que en los últimos meses en Castilla y León cierren empresas como Everest, como Lauki, como Lex Nova, como Sada, destruyendo más de 700 puestos de trabajo. Y su presunta recuperación económica nos está condenando al exilio. Yo no voy a volver a hablar de despoblación, porque son ustedes los que están condenando al exilio, los que están expulsando a los castellanos y leoneses con sus políticas. Hemos perdido otra vez 24.533 habitantes en el último año.

Y ante todo este panorama dantesco, usted me dice que la economía va bien, que la recuperación va bien porque datos macroeconómicos son buenos. ¿Sabe cuál es el drama? Que la macroeconomía no tiene que sobrevivir con 300 euros al mes; que la macroeconomía no tiene que sufrir interminables listas de espera en la sanidad pública porque ustedes priorizan la sanidad privada; que a la macroeconomía no la desahucian; que la macroeconomía no tiene para calentarse en invierno porque no puede pagar las facturas; que la macroeconomía no puede ir a las estaciones de trenes y autobuses a despedir a sus familiares, parejas y amigos que se tienen que marchar fuera de aquí, lo que aquí se les niega. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que usted antepone la macroeconomía, y para nosotros las personas son lo primero. Que nosotros tenemos un modelo de Comunidad mucho más justo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que prioriza a las personas por encima de todo y que quiere que la recuperación llegue a todo el mundo, y no solamente a unos pocos privilegiados. Es la antagonía entre ustedes y nosotros, que ustedes anteponen y privilegian a la macroeconomía, y para nosotros los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, las personas, son lo primero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Pero, señor Fernández, cómo me puede decir a mí que priorizo la macroeconomía, si usted me plantea una pregunta en términos macroeconómicos. Me gustaba mucho más antes, cuando no tenía estas veleidades socialdemócratas. Yo sé que están ustedes en un debate interno, en un debate muy importante respecto de cuál debe ser la posición; pero me gustaba mucho más cuando usted planteaba problemas reales, problemas sociales. Pero vamos, ¿usted que me venga a mí a dar lecciones de datos económicos a partir de una pregunta puramente macroeconómica? No, su señoría se equivoca, y su señoría me interpreta mal, y me ha venido interpretando mal durante todos estos meses, y durante todos estos años también.

Porque yo fui el primero que dijo, y sigue diciendo, que, en tanto existan personas y familias dañadas gravemente por la crisis económica que comienza en el año dos mil ocho, e incluso por situaciones injustas anteriores al año dos mil ocho, no es justo ni aceptable hablar de recuperación, hablar con satisfacción de que hemos recuperado. Yo le decía -primera acepción del diccionario de la Real Academia Española de la Lengua- recuperar: volver a adquirir aquello que se tuvo. Yo le he dicho: en el año dos mil siete -yo sé que usted era un niño en aquel momento- el dato de la tasa de paro era el 7 %, hoy estamos en el 14 %. Pero recuerde también su señoría que no hace mucho, en el año dos mil trece, hoy justamente hace tres años, estábamos en el 21 %. Ese es el camino al que yo me estoy refiriendo, ese es el camino en el que hay que insistir, ese es el camino en el que es imprescindible, imprescindible, que la economía siga creciendo.

Y, mire, de la misma manera que me parece muy desdichado e injusto el que nos olvidemos, con estos datos económicos, de aquellos que sufren el paro y la pobreza, en Castilla y León también, ¿cómo no?, en Castilla y León también, me parece muy desdichado y muy injusto por su parte que se olvide del esfuerzo y el sacrificio de las gentes de esta tierra, de toda la sociedad, con su sacrificio; y también de los empresarios y trabajadores, que son los que están consiguiendo recuperar todo eso. Que usted se burle del esfuerzo que están haciendo los industriales de esta tierra por producir más y por exportar más, y por estar a la cabeza de España en esos índices, y que usted se burle de ese crecimiento económico.

Necesitamos crecimiento económico. ¿Que hay incertidumbres? Claro que hay incertidumbres. Pero mire, las mantras son las suyas: la mantra de la pobreza, la... el mantra de la pobreza, el mantra del paro, el mantra de unos servicios públicos nefastos, el mantra de una sanidad pública deplorable, el mantra de una educación que apuesta por la educación pública-privada. ¡Qué oportunidad ha perdido hoy su señoría para hablar de la calidad de la educación!, con sus claroscuros; teníamos un informe hace una semana. Eso no le interesa. ¿Por qué? Porque a su señoría solo se le alegra la cara cuando habla de malas noticias. Y en eso se está usted pareciendo... [murmillos] ... en eso se está usted pareciendo cada vez más a los que quiere imitar, a los socialdemócratas. Está usted muy equivocado.

Y, evidentemente, yo quiero decir que el camino de la recuperación debemos insistir en él. Hay que tomar, también, medidas desde las finanzas públicas para acrecentarlo, pero que, evidentemente, aquí no podemos olvidar que en los últimos tres años -le hablo de noviembre del año dos mil trece- contamos con 50.000 afiliados



más a la Seguridad Social, 50.000 oportunidades de empleo. Podemos entrar a hablar de la calidad de ese empleo, podemos hablar... entrar a hablar de los salarios, de las diferencias y brechas salariales, por supuesto que sí; 50.000 afiliados más, o 58.000 parados menos en los mismos tres años. Ese es el camino de la recuperación. Y usted no tiene ningún derecho a marchitar la esperanza de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000300

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Los datos emitidos por el Gobierno de España indican que durante el año dos mil quince Castilla y León perdió 24.533 habitantes, la mayor pérdida de todo el Estado. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de este dato?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, una valoración muy negativa, una valoración que marca el que, efectivamente, estamos ante un problema muy complejo que tiene causas estructurales y que tiene causas coyunturales, y sobre el cual debemos insistir. Un problema que no es ninguna panacea, ningún cataplasma, que lo compartamos con el conjunto de España y con la media de España. Y, como ya se ha puesto aquí de manifiesto, con muchas de las regiones, incluso mucho más ricas que nosotros, de la Unión Europea. Pero, evidentemente, ante el problema, sin duda alguna, más grave, que tiene una íntima correlación con la cuestión de la que hablábamos con el anterior portavoz, que es un escenario de crecimiento económico, de creación de empleo y de creación de oportunidades. Nuestra experiencia dice, mi propia experiencia como presidente de la Comunidad marca un período entre el año dos mil uno y dos mil ocho, donde fuimos capaces de crecer en 85.000 personas en la población. Aquella experiencia se basó en unos datos como el que yo le he facilitado a su señoría de empleo, en la tasa, en el entorno del 7 %. Hay que persistir, por tanto, y, por tanto, unas políticas que aseguren crecimiento estable con creación de empleo y oportunidades es también la mejor solución a nuestro gravísimo problema demográfico. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, está cansado, como yo también -como le acabo de escuchar- de escuchar que la despoblación es el gran drama



y el gran fracaso que tenemos aquí en Castilla y León, por supuesto, y supongo que también está tan cansado como yo de recibir los datos que evidencian que además no estamos ganando la batalla a esa despoblación, sino que la sangría continúa, llevándose lejos a todos aquellos que pueden tirar del carro de aquí, de Castilla y León.

Mire, señor Herrera, la situación demográfica en Castilla y León no puede esperar más, la situación del futuro de los castellanos y leoneses no pueden esperar más. Y se lo he dicho ininidad de veces en esta tribuna: a las cosas importantes no les vale su ritmo. Usted puso en marcha el Consejo de Políticas Demográficas, por supuesto que sí, que las puso usted en marcha; un Consejo que se ha reunido dos veces, dos veces -si es tan importante el problema- en dieciocho meses de legislatura. Y una de ellas ha sido para cambiar de presidencia. No se han conformado aún ni los grupos de trabajo, y, por supuesto, no se han tomado ninguna sola decisión importante.

Usted -como dice- hace gala por ahí afuera de la enorme labor que hace su Gobierno en el tema de la despoblación aquí, en Castilla y León, y tanto es así que usted y los miembros de su Gobierno y los miembros de su partido se han permitido el lujo de dar lecciones por Europa de cómo luchar contra la despoblación. Creo que es de risa si no fuera porque nos jugamos el futuro de los castellanos y leoneses.

Dígame usted, señor Herrera, una cosa: ¿la próxima vez que vaya usted a Bruselas a hablar de despoblación -como ha ido últimamente- va a entregar a los asistentes los datos de su propia Comunidad? ¿Le va a dar estos datos que traemos aquí donde evidencian que la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la que más ha perdido durante el año dos mil quince? Yo espero que no lo haga usted así, porque usted, como siempre hace, es negar los datos que siempre le traemos. Usted creará Consejos que no aconsejan, usted montará reuniones que llenan páginas de periódicos, pero que no sirven para nada, y usted hará un plan de dinamización... o hará planes de dinamización impulsado o empujado -como decimos- por supuesto por nosotros, que seguirán siendo lo de siempre: un *remix* de políticas que ya estaban presupuestadas.

Señor Herrera, ¿dónde está el plan de dinamización de las zonas despobladas que usted firmó en el acuerdo de los presidentes y después firmó conmigo hace casi un año? Me dirá usted que viene a su ritmo; es decir, a su propio ritmo, señor Herrera, a ese ritmo de decir "sin prisa" -usted me recuerda muchas veces a esa encantadora viejecita del anuncio-. Y ya le he dicho que sus ritmos no nos valen, y, lo que es mucho peor, no le valen a los castellanos y leoneses.

Mire, si a las 25.000... casi 25.000 personas que se perdieron en los registros de población de Castilla y León se les añade usted los 12.000 ocupados -señor Herrera, 12.000 ocupados- en Castilla y León que se fueron a otras Comunidades el año pasado para encontrar un trabajo digno que aquí no tenían, y si -como hemos escuchado aquí- miramos además a los casi 1.700 autónomos que hemos perdido en nuestra región en el último año, el optimismo de su Gobierno no puede sostenerse; es... más bien son datos para sonrojarse.

Señor Herrera, tiene que empezar a pensar que las soluciones de artificio no le valen, que las cintas cortadas y las portadas de periódico no generan ni oportunidades ni detienen las sangrías demográficas. Necesita usted un cambio de actitud. Y ahora, si quiere, puede volver a faltarme al respeto -como algunas veces hace por aquí- con



el fin de que se oculte el tema de la despoblación o la pérdida de autónomos o la falta de oportunidades. Usted es el presidente de la Junta de Castilla y León y le toca a usted buscar las soluciones. No vuelva a decir que trabaje yo; yo soy de la Oposición. Trabaje usted, señor Herrera, que es el Gobierno. O reconozca que es consciente del problema, pero que es incapaz de solucionarlo.

Mire, señor Herrera, empiece a plantearse de una vez cómo va a gestionar usted un Gobierno regional y conseguir oportunidades para que los castellanos y leoneses se queden si muchos castellanos y leoneses –entre los que yo me encuentro– le vemos de retirada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. No sé por qué me ve usted de retirada, si yo estoy aquí precisamente gracias a usted también. No sé... *[Risas. Aplausos]*.

Vamos a ver, mire, le voy a decir. Consejo de Políticas Demográficas... No, es que esto es muy... ya nos tiene acostumbrados y, por lo tanto, se lo aceptamos; nos parece una forma muy pinturera de estar, de momento, en política. Yo creo que con esto dentro de tres años dejará de estar en política; yo no estaré aquí por otros motivos –porque hemos aprobado una ley limitando mandatos–, pero no será por falta de apoyo de su señoría.

Consejo de Políticas Demográficas. Un acuerdo. Presenten, por favor, los grupos que lo constituyen propuestas, iniciativas; algo más que el victimismo, algo más que la queja, algo más que el recordatorio de los datos, algo más que el vocero de los datos que va a aprobar el Gobierno oficialmente en el último Consejo de Ministros.

Y me dice: “Yo no soy el Gobierno, yo soy la Oposición”. Pero mire, ¡qué casualidad!, hasta este momento han hecho propuestas a ese Consejo de Políticas Demográficas –aparte, lógicamente, de la propia Junta–: CECAL, Comisiones Obreras, URCACYL, la Federación de Casas Regionales y Provinciales de Castilla y León, Cruz Roja y los Grupos Parlamentarios Mixto y Podemos, que creo que usted ha incorporado en el día de hoy al Gobierno regional. Trabaje, trabaje un poco y podemos debatir.

Mire, yo le he dicho: crecimiento... *[murmillos]* ... no me interrumpa, por favor, que yo no le he interrumpido. Es que luego dice que soy yo el que le falta al respeto, lo cual me parece una contradicción. Es decir, no sé si tendré que pedir la venia, el amparo o la defensa por parte de la Mesa. Claro, es que usted me llama pistolero, pero es usted el que saca la pistola. *[Risas]*. Claro, claro, me parece... *[aplausos]* ... me parece que, aunque usted proceda del campo charro, no me parece un comportamiento, sinceramente.

Mire, en el empleo y en la recuperación está la clave. Le he puesto el ejemplo de aquí. Usted estaba aquí en el año dos mil uno a dos mil ocho, estaba en Castilla y León. Bueno, estudie ese caso. Es un buen punto de partida. Por supuesto que tenemos que seguir esforzándonos en mantener la calidad de los grandes servicios públicos en el territorio, y, por tanto, todo el esfuerzo que estamos haciendo para



mantener esas unidades educativas en el medio rural, para mantener la capilaridad de la Atención Primaria en el medio rural, para mantener esas plazas residenciales públicas en el medio rural es importante, porque eso permitirá fijar más población en un medio que se está despoblando o que está envejeciendo a una mayor velocidad.

Hombre, no me utilice usted los números y las palabras de aquella manera; usted no puede decir con seriedad que hemos expulsado -no sé qué cifra nos ha dado- a 23.239 personas de Castilla y León. Usted sabe que en esa cifra es muy importante el saldo vegetativo; un saldo vegetativo que sí que plantea un problema que es muy estructural: hay muchos más fallecimientos que nacimientos. Es como la trampa que me hacían antes hablando de que se habían expulsado de aquí no sé cuántos jóvenes entre dieciséis y treinta y cinco; la desgracia es que son muchos más los jóvenes que en este momento están cumpliendo de treinta y cinco a treinta y seis que los de quince pasan a dieciséis.

Por lo tanto, con las estadísticas no hay que jugar, sobre todo cuando hablamos de algo muy importante. Y aquí hablamos de saldos vegetativos muy negativos, también como consecuencia de la crisis económica (menos nacimientos y más defunciones por el envejecimiento de la población), y de saldos migratorios que, fíjese, en el dato del año dos mil quince es más importante el saldo migratorio negativo (esto es la suma-resta de las personas que han salido y que han entrado) que el saldo vegetativo.

Por lo tanto, vamos a ver si de verdad nos ponemos de acuerdo y con una serie de políticas en Castilla y León. Pero también predicando, ¿cómo no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Yo llevaré esta cuestión a la Conferencia de Presidentes, porque me parece que alguien tiene que hacerse eco de lo que es un problema de Estado y necesita medidas de Estado. Y, por supuesto, también a Europa. Y, por supuesto, la legitimidad y autoridad de llevarlo a Europa es que en el informe que yo presenté planteaba el caso de Castilla y León y sus problemas; no lo escabullí ni voy tampoco allí a ponerme muchas medallas. Para medallas, ya se las ponen sus señorías. Gracias. *[Aplausos]*.

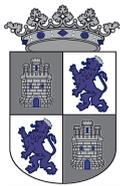
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000301

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Antes de realizar mi pregunta, quisiera saludar a los miembros de la plataforma en contra de la mina en la sierra de Ávila, que se encuentran hoy presentes en este público para presidir este breve debate acerca de esta temática. Y saludar también al Movimiento en Defensa de la Sanidad Pública en Zamora, con los cuales hemos estado reunidos esta misma mañana.



Señor presidente, como habrá podido deducir por el saludo, vengo a preguntarle algo que para mí es muy importante; no solo para mí, sino para decenas de miles de personas de la provincia de Ávila. Quisiera conocer su posición y la de su Gobierno acerca de un proyecto que nos genera una enorme preocupación: el proyecto de una mina de feldespatos para la sierra de Ávila, que es un proyecto que, a juicio de esta fuerza política, se caracteriza por haber tenido una importante falta de transparencia, un análisis, a nuestro juicio, claramente insuficiente y una falta de perspectiva de futuro al apostar por sectores que hipotecan nuestra tierra, en lugar de por un desarrollo sostenible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Mire, señor portavoz, claro, la diferencia es que usted puede opinar, usted... usted puede realizar valoraciones y acotarlas dentro de "a nuestro juicio, pasa esto", "a nuestro juicio, debería pasar lo otro". Pero usted debería recordar que su señoría me pregunta por un procedimiento administrativo, me está preguntando por un expediente administrativo. Por un expediente administrativo en lo que yo sí le puedo asegurar que, como presidente de la Junta de Castilla y León y máximo responsable de la Administración autonómica, yo debo velar por que se observe la legalidad, y la legalidad en una democracia es fundamental. Aquí no hay los márgenes de discrecionalidad de otros sistemas u otros regímenes, donde se proscribía la capacidad de iniciativa de los particulares o donde no se tienen en cuenta las alegaciones que pueden presentar vecinos, ayuntamientos, comarcas y zonas.

Bueno, usted me pregunta por un expediente administrativo. Y, además, me pregunta por un expediente administrativo que está en una fase pues muy inicial, en una fase en la que apenas se ha sometido a un trámite de consultas previas y también al trámite de información pública (por cierto, al que se han presentado 4.000 alegaciones), la bondad o no bondad de un determinado proyecto que una empresa y que un emprendedor tiene derecho a presentar. Pero yo he de decirle con toda claridad: mire, estamos hablando de un procedimiento que tiene un carácter contradictorio y, desde luego, garantista de la legislación minera y de la legislación medioambiental, y que, por tanto, nos obliga a considerar todos -y cuando digo todos, son todos- los intereses en juego.

A este expediente, que está en una fase muy inicial, se irán incorporando -como usted conoce, por otra parte, perfectamente- dictámenes, informes y resoluciones en los que la Ley de Procedimiento Administrativo no incluye la opinión del presidente de la Junta de Castilla y León, se lo puedo asegurar. Usted se puede permitir lujos que yo no me puedo permitir, porque, desde mi punto de vista, lo importante en este caso, como en otros -y su señoría no es la primera vez que me pregunta por este tipo de expedientes-, es la aplicación de los criterios técnicos y el riguroso cumplimiento de las leyes mineras y medioambientales. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Señor presidente, yo no creo que la función de una Administración pública sea simplemente velar por que el procedimiento administrativo sea correcto. Yo creo que un Gobierno también debe pensar si las cosas que se producen en un territorio son buenas o son malas; de lo contrario, produciríamos esto que Max Horkheimer llamaba la reducción de la política a la *ancilla administrationis* (la reducción de la política a la técnica administrativa).

Mire, yo, efectivamente, a juicio de esta fuerza política –pero podría añadir: a juicio de 120.000 firmantes en contra de este proyecto de minería–, podemos afirmar que este proyecto de minería es negativo para la provincia de Ávila. Un proyecto que se ha caracterizado por la falta de transparencia: fíjese que durante el periodo de información pública se pedía desde la Administración tener implicación directa con el territorio para acceder a ciertos aspectos de la información; que, primero, se ocultó el bloque del expediente correspondiente a dos mil siete; que, cuando se reclamó, se envió sin paginar y, cuando se paginó, se descubrió que se habían omitido 131 páginas, amparándose en la Ley de Protección de Datos.

Que nos parece que este proyecto tiene una importante falta de análisis; que es un proyecto que carece de un informe de alcance; que carece de una evaluación integral estratégica ambiental previa –algo necesario cuando sabemos, precisamente, que se han pedido otros proyectos, como el caso de Palmeran o de Pasarilla, que aumentan, junto a otros proyectos, el área de superficie de la actuación hasta la práctica totalidad de la sierra de Ávila (más de 3.000 hectáreas); cuando se ha carecido de una evaluación estratégica ambiental previa que habría permitido estudiar con carácter global todos estos proyectos.

Falta analizar cómo puede estudiarse, cómo puede afectar este proyecto a la ganadería extensiva (de más de 150 explotaciones en la zona), el turismo rural, las actividades ambientales, la artesanía, etcétera. Proyectos que, por cierto, han motivado que asociaciones y ciudadanos y ciudadanas de la zona –algunos están hoy aquí– han desarrollado el programa de desarrollo socioeconómico sostenible, que se tradujo en el Plan Estratégico de Turismo Sostenible en la Sierra de Ávila. ¿Qué será de este plan si se impone la mina?

¿Qué va a ocurrir, cuando tenemos un informe de impacto ambiental? Y, efectivamente, señor presidente, no es la primera vez que le pregunto por las carencias de los informes de impacto ambiental que se realiza en esta Junta, cuando su informe, como reconocen las 4.000 alegaciones que se han presentado, entre ellas la de la propia Diputación de Ávila, la cual, a través de sus alegaciones, ha acusado a la Junta de ignorar en su informe los efectos sobre la salud humana, los efectos sobre la flora, sobre la fauna –hablamos, no olvidemos, de 82 especies de interés comunitario–: los efectos sobre la cadena trófica de especies como el águila imperial ibérica, los anfibios y reptiles, el lobo ibérico, el gato montés, la jineta, el águila imperial, etcétera, etcétera; el impacto sobre bienes materiales, como las carreteras; los factores climáticos; la ausencia de un apartado sobre biodiversidad, sobre cómo afecta a la Red Natura 2000, a pesar de que lo exige la ley; o la identificación solamente una



zona LIC, porque acceden ustedes a una base de datos del año dos mil cinco, sin acceder a una base que se actualizó en el año dos mil quince, y que ustedes obvian.

En definitiva, lo que nosotros queremos es que el desarrollo de Castilla y León debe pasar por el desarrollo rural, por la agricultura y la ganadería ecológica, los recursos forestales, el turismo sostenible, desarrollar la Ley de Desarrollo Sostenible, la Ley de Agricultura, de montaña; esos son los caminos del desarrollo en nuestra tierra, y no apostar por sectores sin futuro, que hipotecan nuestra tierra. Muchas gracias, señor presidente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, si yo... yo entiendo su discurso, pero es que yo no le puedo contestar con otro discurso. Usted me pide mi opinión, yo le digo mi opinión, mi opinión, la mía, como... como presidente de la Junta y como máximo responsables de la Administración, no procede en este caso. Y no nos engañe, por favor, señor Sarrión, porque usted conoce perfectamente que estamos en un momento absolutamente previo, una fase inicial de tramitación ambiental, que es previa y condiciona el posterior otorgamiento de negación de la concesión minera.

No estamos, como en la anterior oportunidad que usted me preguntó, ante una valoración de una declaración de impacto ambiental. La declaración la hace la Administración. En este momento ni siquiera estamos ahí. Es que usted... usted me plantea incluso una pregunta y un examen con carácter absolutamente preventivo. Estamos ante un trámite relacionado con un estudio de impacto ambiental que tiene que presentar quien tiene la iniciativa, presentado por la empresa, a la que, fíjese su señoría, han presentado alegaciones cuatro ayuntamientos y tres servicios territoriales de la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica. Eso no es... no es ningún catón, no es ningún evangelio ya santificado. Y también se ha realizado un trámite de información pública, donde se han presentado 4.000 alegaciones. Permita, ahora sí, confíe usted en la Administración, y ahí es improcedente la discrecionalidad de una opinión del presidente, que analice esas alegaciones, que analice esos informes, y que llegue a la conclusión siguiente.

Le vuelvo a indicar, le guste o no le guste, mire, estamos viviendo en un sistema en el que no hay planificación central de la economía y en donde se reconocen los derechos de propiedad y de mercado. Yo no creo que su señoría añore un sistema diferente, como el que ha quedado de alguna manera sin su padre espiritual hace tan solo unas semanas. Yo creo que este Gobierno mantiene el respeto a la libertad privada y mantiene el respeto también a la iniciativa particular, pero lo que le puedo asegurar, lo que le puedo asegurar, es que lo que se va a defender ante todo es la aplicación estricta del interés general, que representa, en una sociedad democrática, la ley, en este caso la ley minera y la ley medioambiental.

Y, desde luego, a las... a las personas que han venido desde la provincia de Ávila, yo no puedo compartir que, partiendo de lo que son actos reglados de la Administración, exentos de cualquier atisbo de voluntad política, el presidente ni pone ni quita minas. Mire, los municipios y colectivos de Ávila, legítimamente preocupados



por este proyecto minero, no deben de ninguna manera percibir que existe ningún criterio político por parte de este Gobierno más o menos favorable a ese expediente de mina de feldespatos en la Sierra de Ávila por el que me ha preguntado su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000302

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, gracias, señora presidenta, y buenas tardes. Recientemente la Consejería de Sanidad ha anunciado que el Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas, en lugar de ser desarrollado por quienes lo estaban desarrollando hasta la fecha, va a ser desarrollado por el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de la Junta de Castilla y León. ¿Cuáles son las razones, señor Consejero, para ese cambio? ¿Son de tipo económico? ¿Tienen que ver con la cualificación de los profesionales que venían desarrollando hasta ahora el proyecto? ¿Cuáles son, señor consejero? Explíquenoslo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Izquierdo, las razones fundamentales -usted lo señalaba en el antecedente-, este es un programa que desarrollaba la Universidad de Valladolid, con personal del Instituto de Biología Genética y Molecular, desde el año mil novecientos noventa, hace 26 años. Desde hace algunos meses, la propia Universidad de Valladolid nos pidió y nos planteó que en su opinión debería ser el servicio de salud de Castilla y León quien asumiera la realización de este programa. Hasta ese momento se venía financiando a través de un convenio, que financiaba actividades de investigación -en su inicio se podía entender que este programa tenía un importante componente de investigación-, y, en este momento, ante esta petición de la propia universidad y nuestra valoración, de que debe ser un servicio que se preste desde el sistema público de salud de Castilla y León. Ese es el motivo por el que desde el día uno de diciembre estas pruebas se vienen realizando en el Centro autonómico de Hemoterapia y Hemodonación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, gracias de nuevo, señora presidenta. Señor consejero, la verdad es que con usted a veces es difícil mantener algunos diálogos. Yo estoy convencido de que no es la universidad la que le... la que le ha pedido que sea la sanidad pública



la que gestione ese programa. Lo que le ha dicho la Universidad de Valladolid es que financie usted mejor ese programa, porque estaba infrafinanciado. Ese es el problema de fondo, señor consejero.

Por tanto –se lo dije en mi anterior pregunta, que le formulé–, no mienta en estas Cortes. No mienta. Cada vez que usted habla de la sanidad pública de esta Comunidad Autónoma, por lo menos en lo que atañe a Valladolid y a las dos preguntas que yo le he formulado, miente, señor consejero. Y le pido que no mienta en estas Cortes, que queda muy feo, de verdad. Queda muy feo, especialmente cuando tiene usted ahí arriba a los profesionales, que desarrollan su labor, como bien usted decía, ese equipo, desde hace 27 años, sin ningún tipo de queja; sin ningún tipo de queja por los padres que reciben la prestación de ese servicio ni, por supuesto, de los profesionales, de los pediatras, que tienen que analizar los resultados de esas pruebas. Explíquese lo. Yo le pido que después les reciba personalmente y les dé una explicación, dé la cara ante ellos y les explique por qué usted va a prescindir completamente del personal que gestionaba este servicio desde hace 27 años sin ni una sola queja, señor consejero.

Porque es muy difícil entender que usted, de repente, decida prescindir completamente de todos los profesionales de este programa de cribado neonatal, sin ninguna razón evidente más que la que yo le acabo de decir, una cuestión meramente económica. Pero tendrá que explicar si con el personal que tiene usted en el Centro de Hemodonación tiene capacidad suficiente para gestionarlo, porque parece ser que les han dicho que no van a contratar más personal.

Mire, yo creo que puede ser hasta temerario, cuando menos muy arriesgado, iniciar un programa que se está desempeñando sin ningún tipo de problema, a total satisfacción por sus usuarios, de empezar a desarrollarlo absolutamente de nuevo sin contar con los profesionales que lo estaban llevando a cabo. Y, es más, empieza a sonar raro cuando ustedes lo que plantean es contratar a alguien para dirigir ese programa desde la Fundación del Centro de Hemoterapia, alguien con una serie de requisitos, en una convocatoria pública que queda desierta. Y después han contratado ustedes a una persona de forma directa y sin reunir los requisitos que ustedes exigían en esa convocatoria previa.

Y lo peor es que hay muchos programas, muchas actividades, que ese grupo de trabajadores estaba desarrollando, como, por ejemplo, algunas cuestiones de consejo genético para el Hospital Clínico de Valladolid, que ahora se tienen que prestar fuera de la Comunidad Autónoma. Y están ustedes haciendo un enorme daño al talento científico de esta Comunidad Autónoma. Cuando prescinden ustedes de profesionales cualificados respecto a los que no hay ninguna queja y ustedes tienen que sacar fuera de esta Comunidad la necesidad de prestar determinados servicios, creo que están poniendo ustedes de manifiesto que les importa un pimiento los investigadores y los científicos de esta Comunidad Autónoma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Señor consejero, rectifique. Creo que está aún usted a tiempo. Y, desde luego, valórelo y explíquese lo a ellos, dando la cara después; le pido de nuevo que les reciba. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Izquierdo, empieza usted diciendo que a veces es difícil dialogar conmigo, para inmediatamente decirme que soy un mentiroso. Yo no sé si eso es la dificultad, que la introduce usted, o tiene algún problema conmigo. Pero yo le digo una cosa: yo no soy un mentiroso. Si yo le digo, y se lo digo en esta Cámara, que la Universidad de Valladolid nos plantea que considera más oportuno que se preste desde el Servicio Público de Salud... *[murmillos]* ... oiga, señor Izquierdo, no diga que no, yo se lo estoy diciendo. No, no, yo se lo estoy diciendo. Y le digo una cosa: yo no voy a airear aquí, como hacen ustedes, papeles, visitas, etcétera. Pídame esa documentación y lo va a comprobar. Y, entonces, lo que coloquialmente se llama “comerse sus propias palabras”, se las tendrá que comer, porque yo no soy un mentiroso. *[Aplausos]*. No lo soy. ¿Me entiende? ¿Me entiende? Pídame esa documentación. Y... pídame esa documentación. *[Murmillos]*. Déjeme hablar, señor Martín; no hace falta que le defienda usted, ya le defiendo yo. Pídamela y, entonces, usted comprobará que se ha equivocado, y que me ha insultado y que me ha llamado mentiroso. Porque eso es así.

En segundo lugar, dice usted que prescindimos de profesionales. Discúlpeme, y que me disculpen los profesionales cuya labor yo no he puesto nunca en duda, por supuesto, pero no forman parte... no son profesionales de la Consejería de Sanidad. Forman parte de la universidad, del Instituto de Biología Genética y Molecular. Y yo no dudo de su profesionalidad. Pero, ante una petición de la Universidad de Valladolid de ese tenor, en el que además añade que tenemos que duplicar la aportación que realizamos a ese convenio... *[Murmillos]*. ¡Ah! Claro, claro, claro... Pídamela...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... pídame la documentación, pídame la documentación, que las palabras se las lleva el viento. Pero usted me ha llamado mentiroso, me ha ofendido un poco, y, además, se ha equivocado gravemente. Yo no sé si es fácil o difícil dialogar conmigo; con usted, la próxima vez que me llame mentiroso, se lo tendré que recordar y le tendré que decir esto.

En tercer lugar, ¿duda usted del Centro Autonómico de Hemoterapia y Hemodonación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Termino). ... con las acreditaciones de calidad que tiene, con las prestaciones nuevas que incorpore? Parece que lo duda usted. Parece que para usted unos



profesionales son excelentes y otros no. Yo solo le digo que no hemos prescindido de ningún profesional, hemos cambiado... Y si usted lo que plantea es un problema laboral, me parece muy razonable que lo hablemos, pero, desde luego, yo no he prescindido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... de ningún profesional que lleve este programa, porque no trabajaban en la Consejería de Sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000303

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Cuáles son los motivos y las circunstancias de derivación para la realización de TAC del Complejo Hospitalario de Ávila a un centro privado? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues -buenas tardes, señoría- fundamentalmente hay dos razones. La primera son los criterios que el propio hospital ha adoptado en... de acuerdo con el servicio de oncología y con el servicio de radiodiagnóstico de garantizar los plazos de las revisiones o de los controles, de las pruebas, sin alterar la programación que existe para la realización de los TAC. Por lo tanto, el hospital ha considerado, insisto, de acuerdo al servicio de oncología y el de radiodiagnóstico, que, sin alterar las agendas para la realización de las tomografías computerizadas, en los casos en los que los facultativos lo consideren, se derivan... se derivarán a un centro privado concertado.

Y, en segundo lugar, en el mes de octubre se ha producido una parada técnica por avería del TAC, de uno de sus componentes, y eso ha hecho recomendable remitir algunos casos a ese centro privado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Permítame que dude de que esto sea con acuerdo del servicio de radiodiagnóstico y de oncología. Me gustaría saber cuántos han derivado, desde cuándo y hasta cuándo tienen previsto. Y, por



lo que sabemos, esta no es una situación puntual. Pero a nosotros nos preocupan especialmente esos alrededor de 60, 70 enfermos de oncología que se están derivando al mes. Porque es una derivación en unas circunstancias de lo más pintoresca, por no decir surrealista.

Hay que tener en cuenta que se repiten las tomografías computarizadas a los enfermos oncológicos para ver el progreso o el estancamiento de la enfermedad, para guiar el tratamiento, para ver la respuesta del tratamiento, para planificar la radioterapia o para detectar la recurrencia de la enfermedad. Por lo tanto, es evidente la trascendencia diagnóstica. Y mire, si a mí lo que me sorprende es esta secuencia, que es inexplicable, es un trabajo cuádruple: se graba un CD, para poder compararlo con imágenes anteriores, en Atención al Paciente, que lo recoge y lo lleva el propio enfermo; se hace otra copia del informe y se escanea; el nuevo resultado, las nuevas imágenes se graban en otro CD que a su vez hay que descargar en el sistema informático Jimena, de especializada; también hay que escanear el nuevo informe. Pero todo este peregrinaje se hace en la Clínica Santa Teresa por otra empresa contratada, que se llama Diagnóstica, creo. O sea, dos privatizaciones dobles, con un trabajo cuádruple, y, además, con un radiólogo que luego tiene la responsabilidad de informar, y lo hace en diferido –eso que les gusta tanto a ustedes–, por control remoto. Porque ese radiólogo no está ni en la Clínica Santa Teresa ni en Diagnóstica, y, por lo visto, informa desde Salamanca.

Pero vamos a ver, señor consejero, yo le ruego que se informe, porque a mí me han transmitido preocupación enfermos, radiólogos y gente del servicio de oncología. Y dicen que está originando retrasos, envíos, reenvíos, llamadas, rellamadas, en la recepción de las imágenes, en dudas de si se ha comparado con la imagen que corresponde, en enfermos que van a la consulta y no tienen los resultados. Es decir, un auténtico desbarajuste; que los enfermos al principio se sorprendieron, luego se han preocupado, y ahora ya se niegan en redondo a ir a la Clínica de Santa Teresa.

Y a todo esto, en este despropósito, ¿usted cree que esto reúne el rigor, las garantías, la calidad y la profesionalidad, con alguien informando por control remoto, que no ha visto el enfermo, que no ha visto la imagen, y que los enfermos están diciendo “pero esto qué es”, con una oferta que, según mi información, hay del propio servicio del hospital público donde se comprometerían a hacer estas pruebas con las garantías, la profesionalidad y la calidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que requieren los enfermos de oncología? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señora Martín, yo entiendo que haya cosas que usted no comprenda y que la generen dudas, ¿eh?, usted que tiene dudas;



incluso habla de eso de dos privatizaciones dobles que cuaduplican no sé qué privatizaciones; o sea, multiplicado por 24. A veces estas cuestiones son complejas. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, no mantenga un diálogo con el consejero, le está contestando. Guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Me pregunta usted datos concretos. Yo le puedo decir: en el año dos mil quince se derivaron cero tomografías computarizadas a ese centro privado, en el año dos mil dieciséis se han derivado 250, en todo este año; en el hospital se hacen 14.683, estamos hablando del 1,7 % de los TAC que se hacen en el hospital, para su información y para que vaya despejando algunas dudas.

Ha hablado usted también de las dudas del control remoto, dice. Oiga, ¿le parece a usted descabellado que un especialista en radiodiagnóstico informe sobre un estudio radiológico esté donde esté, le parece descabellado, de verdad? *[Murmulllos]*. No, no, perdone, perdone, creo que está usted equivocada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, mientras que usted... Perdone, consejero. Mientras que usted ha estado hablando, el consejero la ha escuchado, y seguro que discrepaba con usted. Por lo tanto, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bueno, pero entienda, señora presidenta, que es difícil dialogar conmigo. *[Risas]*. Lo que le digo, lo que le digo es que el especialista en radiodiagnóstico no ve al paciente en casi ninguno de los casos, le ven los clínicos, le ven los traumatólogos, le ven los oncólogos. Es que, señoría, está usted equivocada, y de ahí viene su confusión y sus dudas; sobre todo, su confusión. El especialista en radiodiagnóstico no ve al paciente -es un servicio central del hospital-, le ve el oncólogo y le ve el traumatólogo, y él hace el informe; claro que es así. ¿Qué quiere que le diga si no lo entiende?

¿Qué más preguntaba su señoría? Entonces no entiende nada de ese circuito, no entiende que, efectivamente, se remitan las imágenes para que se tengan los antecedentes, no entiende que se recuperen las imágenes y se integren en el sistema, no entiende casi nada; y no me extraña que usted tenga dudas. Pero, se lo aseguro, 14.683 tac realiza el hospital, en este año, a lo largo del año, ha concertado 215...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y, precisamente, lo ha hecho, señora Martín, para garantizar esa trascendencia diagnóstica, para que ningún paciente, especialmente los oncológicos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... termino diciéndole que tenga que esperar o desplazar a otros pacientes cuando se producen estas circunstancias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000304

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Me van a permitir, en primer lugar, que salude a los alcaldes de Benavente, Castrogonzalo, Tapioles, y a la alcaldesa de Cotanes, que nos están escuchando, así como también a los miembros de la Plataforma de la Sanidad Pública de la provincia de Zamora. Porque venimos a hablar de Zamora, y venimos una vez más con temas sanitarios que preocupan en Zamora: consultorios cerrados, camas cerradas, falta de recursos humanos, largas listas de espera. Mire, no puedo hablar de todo esto en tan solo tres minutos. Me van a permitir que me centre en dos asuntos: la falta de médicos en Sanabria y en el cierre de camas en la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente.

Del primero, de la falta de médicos en Sanabria, ya dio la voz de alarma hace unas semanas el centro de... el Consejo del Centro de Salud de la Puebla, cuando expuso encima de la mesa de aquella reunión los médicos que faltaban y cómo no se llega, por lo tanto, a poder cubrir, entre otras, las ausencias por bajas, vacantes, y también los descansos de las guardias.

Y el segundo tema es el cierre de la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente, que está así desde el pasado mes de mayo de este año, y que recientemente, el veinticuatro de noviembre, todos los grupos políticos, todos (PSOE, Izquierda Unida y Partido Popular), aprobaron una moción en el Ayuntamiento de Benavente instando a la Junta de Castilla y León a la apertura inmediata de esa primera planta.

Por lo tanto, entenderá, señor consejero –espero que usted pues sí pueda dialogar conmigo en este caso–, una pregunta que tengo la obligación de hacerla, y es: ¿cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León solventar, resolver... resolver los problemas que se están generando en la sanidad pública de la provincia de Zamora? Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Martín Benito, yo le pediría que los concrete un poco más. Habla usted que un problema es lo que usted llama el cierre



de camas. Bien, en sí mismo, cada uno lo puede considerar de la manera más oportuna. Yo le puedo decir que hoy, a las catorce treinta, el complejo asistencial de Zamora tenía 145 camas libres, 145, además de las que usted dice que cerramos. ¿Este es un problema? Yo le devuelvo –si me permite– la pregunta. 145 camas libres y usted me dice: abran otras 26 en Benavente. ¿Para qué –pregunto yo–, para que tengamos 171 sin ocupar?

Y respecto a la situación de... del Centro de Atención Primaria de Sanabria, le digo que la... efectivamente, se han producido dos bajas que nos han hecho recomendable reforzar el centro con médicos de área. Usted dice que se ha advertido de que no se iban a poder cubrir las guardias. La programación de guardias está hecha hasta enero, con esa cobertura, y, por lo tanto, efectivamente, a veces se producen bajas. Se intentan cubrir, casi siempre se consigue; yo le puedo garantizar: las urgencias en el Centro de Salud de Sanabria están programadas ya a lo largo de todo este mes de diciembre, y, en lo que me han informado, de parte del mes de enero. Entonces, si pudiera usted concretarme algo más del ruido de cuál es el problema tan grave que señala de la sanidad de Zamora, yo encantado de dialogar y de discutirlo con usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Encienda el micrófono, señor Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Digo que sí, que le voy a... con mucho gusto, a intentar aclarar la situación. Atienda usted, señor consejero. Cierre de camas en el Hospital de Benavente; colapso ha habido. De tal manera que, como no le pueden dar camas porque está cerrada la primera planta, lo que hacen es derivar a los pacientes de la zona de Benavente que van al hospital los derivan a Zamora, donde en el Virgen de la Concha sí que hay alguna cama libre. Y cuando queda una cama libre en el Hospital de Benavente, llaman y retornan al paciente al Hospital de Benavente. Se está generando, por lo tanto, un problema para los pacientes enfermos de la zona de Benavente, señor consejero.

Y mire, ¿quiere que le concrete también lo de Sanabria? Ha dicho el subdelegado: “Es que no encontramos médicos”, lo ha dicho por activa y por pasiva. Dice: “Hemos estado hasta tres y cuatro meses buscando médicos”. Luego, el día dieciocho ya cambió y dijo: “No hay falta de médicos en Sanabria”. ¿No hay falta de médicos? Pues mire, de cinco, de cinco de área, solo queda uno. Ayer otro médico anunció que se marchaba a León. Tres médicos se han marchado en los tres meses, y ¿no hay falta de médicos?, ¿no hay falta de médicos? Y dice: “Es que no, es que no hay falta de médicos”. Pues mire, “no encontramos médicos”, dice el delegado de la Junta. Mire, ayer mismo, un periódico de Zamora: “151 médicos de Castilla y León piden el certificado para ejercer en el extranjero”. ¿Cómo que no?, ¿eh?



Mire, yo ya termino, señor consejero. ¿Sabe qué día es hoy? Día de Santa Lucía, patrona de la vista, así que que Santa Lucía le conserve a usted y a todo el Gobierno la vista, porque, desde luego, hace mucho tiempo que la han perdido en Zamora. Y no solamente la sanidad, sino también el señor Quiñones con la carretera de Porto. Nada más. Muchas gracias. *[Risas. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de duplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señor Martín Benito, también en el Hospital de Benavente había camas libres en el día de ayer y en el día de hoy. Entonces, usted me dice... Es que no sé cuál es el problema. Tenemos hoy 145 camas sin ocupar en el Complejo de Zamora. Algunas también en Benavente, de ellas. Y me dice: abra usted 26 camas más; y yo le digo: y es que entonces tendremos 171 sin ocupar. Y ayer ocurría lo mismo. Y seguramente, cuando llegue el periodo de expansión del virus de la gripe tengamos que abrir algunas de esas camas. Pues naturalmente, y las abriremos, como ha ocurrido en otros años. Pero ¿qué quiere usted, que tengamos 171 camas sin utilizar? Es que no entiendo cuál es la propuesta. No entiendo el alcance.

Respecto a los médicos de Atención Primaria de Zamora. Fíjese usted, hay 212 médicos de familia en los equipos de Atención Primaria, y en este momento hay dos plazas sin cubrir, de 212. Y hay 51 médicos de área, no 2 o 4, como usted dice, 51; y tenemos dificultades para cubrir 2. ¿Tenemos dificultades para cubrir las plazas de médico de familia? Algunas. ¿Las hemos tenido en Sanabria? Unos días sí. Eso se ha resuelto, hemos contratado más médicos. Pero, fíjese, le voy a decir una cosa: ¿sabe usted, a veces, cuál es el factor que influye en esto, por qué cree usted que uno de los médicos de área se ha ido a trabajar a la provincia de León y otro a Zamora capital, cuando ha podido? Porque probablemente, fíjese, en Sanabria hay algunos médicos que tienen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí). ... que tienen 190 tarjetas sanitarias. ¿Por qué? Porque estamos desplegando mucho trabajo en el territorio y en municipios pequeños. Y a lo mejor ese es un... una parte de los problemas: que profesionalmente no es atractivo, y un médico prefiere tener 1.000 tarjetas más agrupadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Y termino). Y yo le ruego que reflexione también sobre ese problema, porque nuestras retribuciones y nuestras condiciones de trabajo son las mismas en el



medio urbano, rural, y en otras Comunidades Autónomas. Hay algunos factores que deberíamos analizar y yo le propongo que hablemos sobre ello y que busquemos soluciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000305

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidenta. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León modificar la Ley de la Función Pública de Castilla y León para evitar el cumplimiento de la sentencia que reconoce a los funcionarios docentes no universitarios el derecho a disfrutar de permiso para asuntos particulares? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. No, no, no vamos a modificar ninguna ley, ni de Función Pública ni de cualquier otra cosa, para no cumplir una sentencia. Para nada. En un Estado de derecho las sentencias se cumplen, le gusten a uno más o menos, pero se cumplen siempre.

Lo que usted ha oído, o le ha llegado, o ha conocido, es que estamos negociando en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos estamos negociando algunas modificaciones que incorporaríamos a la Ley de Medidas que acompaña a los Presupuestos, que requieren algunos retoques en la Ley de Función Pública. Eso es lo que usted ha oído. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor consejero. No lo que he oído; lo que he leído. Yo tengo aquí la propuesta de modificación, que precisamente la hacen para no cumplir esta sentencia. Es así de claro.

Mire, permítame que hable de lo que estamos hablando, que es de educación. La semana pasada, con motivo de la publicación del último Informe PISA, hubo un reconocimiento absolutamente unánime al profesorado de esta Comunidad Autónoma, que, a pesar de tener más estudiantes por aula, de impartir más horas de clase, se desviven todos los días por educar a nuestros hijos y a nuestras hijas.



Y hoy también queremos decir, al hilo de eso, en estas Cortes, lo mismo que dijimos públicamente: primero, que no utilizaremos este informe nunca para enfrentar territorios; y después, que todo aquello que es bueno para Castilla y León es también bueno para el Grupo Socialista. Ahora bien, ponerse medallas por parte de la Junta de Castilla y León, excluyendo a los principales protagonistas, que son a los docentes, es absolutamente injusto. Y también es buen día para recordar hoy que los estudiantes de ese Informe PISA se formaron con la LOE y no con la LOMCE.

Al hilo de eso, quiero saludar a los representantes del sindicato Comisiones Obreras -que están hoy presentes y conocen bien de qué estamos hablando-, que fue quien ganó una sentencia para que el profesorado no universitario tenga derecho exactamente a días de asuntos particulares. Y lo que están haciendo -aunque el señor consejero de Presidencia quiera darle la vuelta- es intentar que esta sentencia no la tengan que cumplir. Así, no tendrían derecho a asistir al funeral de un amigo, al parto de su hija o a un congreso de dos días para mejorar su formación. Y la excusa que les dan -porque eso es una excusa- es que ya hay muchas vacaciones y que es difícil organizarse.

Mire, lo primero -para que les quede claro-, en la regulación que se tiene que hacer el Grupo Socialista está totalmente de acuerdo en que estos días jamás se utilicen para ampliar las vacaciones. Ahora bien, poner como argumento que es difícil organizarse es cuanto menos sorprendente, porque no se pueden organizar para que un día vayan a un funeral o a un congreso, pero, sin embargo, si les piden 15 días sin empleo y sueldo, se los conceden, y además no los sustituyen; de tal manera que pueden organizarse para 15 días sin ir a trabajar, porque así les pagan menos, pero no para un día para un asunto particular.

Miren, hoy queremos pedirles, señor consejero, que cumplan esta sentencia, que negocien con los representantes de los trabajadores, y que lo hagan de tal manera que, a la hora de hablar de sus derechos, utilicemos esos datos positivos de la LOMCE para minorar los recortes y para mejorar las condiciones de trabajo de los profesores. Así haríamos algo que nos parece absolutamente justo, que es, en lugar de vanagloriarse exclusivamente de lo que hacen cada día, reconocerles de una forma justa que también pueden tener algunos días para asuntos, previa justificación. Es tan sencillo como eso, señor consejero. Ahora, si quiere, le da la vuelta, pero, si le parece mejor, lo negocia con ellos y llegan a un acuerdo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Mire, usted lo que ha enseñado es el anteproyecto que presentamos a la Mesa. Se lo he dicho yo. Y ahí no pone... que ponga que sea para no cumplir una sentencia. No mienta. No mienta. *[Murmullos]*.

Y, hombre, ha... perdió una oportunidad magnífica...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, consejero. Discúlpeme un momento. No se puede grabar con el teléfono. Apáguelo. Ni se pueden tomar fotografías. Puede continuar, consejero.



EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... perdió una oportunidad estupenda el otro día cuando valoró el Informe PISA, y la ha vuelto a perder hoy.

Parece mentira, mire, que otros portavoces dijeren lo que dijeron, pero usted, que pertenece al ámbito docente, que es catedrático de universidad, decir la barbaridad que dijo le ha tenido que sonrojar toda la semana, toda la semana. Porque lo primero que hicimos fue valorar a los docentes, y usted dijo que eran solo los docentes. O sea que, a pesar de la Junta, esto iba bien. ¡Qué vergüenza me dio... qué vergüenza para la universidad de Castilla y León y de Salamanca que usted forme parte del cuerpo docente! ¡Qué vergüenza! [Murmulló]. Y dice que hable con Comisiones... Sí, sí, qué vergüenza, qué... No, no. Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Y, por favor, que no me corra el tiempo, porque claro... es lo único que le puedo decir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Yo tengo en cuenta el tiempo, no se...

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Entre que me graban unos y otros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No se preocupe; yo tengo el tiempo... yo tendré en cuenta el tiempo.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Dice que hable con Comisiones. Hablamos todos los días con Comisiones. ¿Con quién cree usted que firmamos el acuerdo del veintidós de octubre de dos mil quince para toda la legislatura? Con Comisiones, UGT y CSIF. ¿Qué se decía ahí? Que volveríamos al estado inicial de antes de la crisis; y antes de la crisis, como ahora, los docentes, los docentes, tienen 22 días de vacaciones y 37 días no lectivos que no tienen que asistir a clase, 37 días no lectivos que no tienen que asistir a clase. ¿Qué tienen el resto de los funcionarios? 22 días de vacaciones y los 6 moscosos -olvidándonos de las antigüedades-. Esa es la realidad. ¿Usted qué me está pidiendo? Que quiere usted... o que los docentes un... Usted lo puede pedir. Ha habido dos catedráticos en la historia de las universidades de Castilla y León que



han pedido esos 6 moscosos, porque está en el Estatuto Básico. Lo puede pedir. Pero cuando pregunta... a lo mejor está preguntando qué hay de lo... qué hay de lo mío, porque aquí cualquier cosa, cualquier cosa.

Y yo le digo a Comisiones: firmamos eso con Comisiones Obreras. Y yo le digo: y no solo eso, sino que Comisiones Obreras, para desarrollar ese acuerdo, aprobamos un decreto, hace bien poquito, y también votó a favor de ese decreto. Y en ese decreto lo que se recogía que se volvía a la situación inicial precrisis. Y en la situación inicial precrisis es como yo le digo. Y parece de sentido de común que si un funcionario no docente tiene 22 días de vacaciones y los famosos 6 moscosos, olvidándonos de las antigüedades, y los docentes tienen los 22 días de vacaciones y 37 días no lectivos, que no tienen que asistir al centro, parece de sentido común, así ocurre en toda España, que no tengan moscosos. *[Murmulllos]*. Sí, en toda España, mire, y está regulado en algunos por ley. Sí, sí, sí, sí, sí, no diga que no, por ley.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Hombre, presidenta, me han grabado, me han parado... *[murmullos, risas]* ... ¿qué quiere que haga yo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Claro, sí, yo... Termina en un minuto, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un minuto no puede emplear. Termine, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Así está regulado en la Comunidad de Canarias, La Rioja, Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Valencia. Y en Andalucía, que no lo han regulado por ley, ¿qué hacen? Obligarles a tomarles en esos días que tienen de vacaciones. Exactamente, eso es así. Si le parece que esto no es de sentido común...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, consejero.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... pues pida los 6 días de moscosos, que usted tiene derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000306

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Qué poco gusto, señor vicepresidente, hablar de temas personales en este Pleno, desde luego.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, a la cuestión... *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

A treinta y uno de octubre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, formule su pregunta.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... de dos mil dieciséis, la Consejería de Agricultura y Ganadería solamente tenía adjudicado el 33 % de la dotación presupuestaria del Capítulo 6, de Inversiones. Peor resultado arrojaba el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, con tan solo el 31 %. Este obligado se refiere fundamentalmente a campañas de erradicación de enfermedades, controles de seguridad sanitaria, convenios, etcétera, pero obra nueva, en sí, no hay nada.

¿Cuáles son las causas por las que la Consejería de Agricultura y Ganadería no ha adjudicado ninguna obra previstas en el Capítulo 6, de Inversiones, del Presupuesto de dos mil dieciséis? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, no sé de dónde saca usted eso. Si usted mira a ver todas las fuentes que tiene para informarse, de ninguna de ellas se deduce que no hayamos adjudicado ninguna obra en lo que va de año. Si usted va al perfil del contratante, que yo he estado esta misma mañana, he entrado en la página web, es pública, del ITACYL, ve como hay ahora mismo adjudicaciones nuevas, que están en la página. Si usted va a lo que está comprometido, más de 36 millones de euros de obra comprometida. Si va a lo que está adjudicado o licitado o en otras fases de contratación, más de 53 millones de euros en 23 infraestructuras nuevas comprometidas. Por lo tanto, no sé a qué fuente se refiere usted.



Sí que es cierto que nos hemos encontrado con diferentes dificultades, por el inicio del nuevo Programa de Desarrollo Rural, pero aun así, como sabe, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje ha ejecutado de toda España en este periodo, y que las obras de infraestructuras van vinculadas al periodo de programación, es decir, no a una anualidad, que es a lo que usted se refiere, sino al ejercicio presente y hasta el año dos mil veintitrés, es decir, a ocho anualidades. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Cuando hacemos este planteamiento, señora consejera, lo hacemos a partir de los informes de ejecución presupuestarios y analizamos la página web de contratación de la Junta de Castilla y León. Y esto, desde luego, es muy desalentador. Las obras previstas en el Presupuesto, fundamentalmente en el Programa de Reforma Agraria, gestionadas directamente por la Consejería, arrojan un saldo de cero adjudicaciones durante el año dos mil dieciséis. Y estamos hablando de concentraciones parcelarias, de obras de infraestructura, hablamos de regadíos (tanto de modernización como nuevo regadío), es decir, no están invirtiendo en futuro y modernización del sector, la base de nuestra agricultura y nuestra ganadería.

Si analizamos la página web del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, el resultado es parecido: hay tres adjudicaciones durante el año dos mil dieciséis, infraestructura rural de la zona de concentración parcelaria de las Celadas en Burgos, la de Riofrío de Aliste en Zamora y la estación de bombeo de regadío en Zorita de la Frontera en Salamanca, adjudicadas en el mes de julio, pero son procesos licitados que vienen de años anteriores y en otros Presupuestos.

Como licitación nueva para este año solamente aparecen dos: infraestructura rural de la zona de concentración parcelaria del Canal del Páramo Alto, Sectores V y IX en León, y la transformación del regadío del sector XXII de la zona de Payuelos, ambos casos están pendientes a fecha de hoy en la apertura de sobres.

La inversión en agricultura y ganadería ha sido de las que más ha sufrido durante estos años de crisis, con una reducción de más del 50 % respecto al Presupuesto, por ejemplo, del año dos mil once. Sin embargo, ahora que parece que vamos superando la crisis, que los presupuestos, en palabras suyas, iban por la buena senda, vemos que no se adjudica. Supongo que habrá una causa, ya que, si no, quedaría como la sospecha de que no ha habido voluntad, no ha habido planificación, lo que es peor, ha habido desidia en su Consejería, por no ser capaces de licitar todo lo que estaba previsto en sus Presupuestos (y digo licitar, ya no entro siquiera en el grado de ejecución del mismo).

Y, después del cerrojazo presupuestario de la Junta de Castilla y León, me imagino que los datos no cambiarán mucho. También nos preocupa la baja ejecución del Capítulo 7, de Transferencias. De los más de 200 millones, tan solo están adjudicados el 50 %. Y no hablamos de los pagos de la PAC. Señora consejera, vamos por mal camino, esto no se lo merecen nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, señoría, nuestros agricultores y ganaderos han sido los únicos que han cobrado la PAC anticipada de toda España. Nuestros agricultores y ganaderos han recibido más de 300 millones de euros pendientes de pagos de ayudas agroambientales de la pasada legislatura. Por lo tanto, en los agricultores y ganaderos de Castilla y León la primera que piensa es la Junta de Castilla y León, no lo dude, y no estábamos hablando solo de inversiones.

Y es cierto, mire, ha habido cuestiones imponderables y en las que ustedes no han ayudado nada. El no es no de su formación política ha derivado también en que no se haya podido firmar el convenio con el Ministerio de la nación para que la empresa pública, para que SEIASA, pueda aportar la parte que le corresponde a las infraestructuras, y ese ha sido uno de los grandes inconvenientes para poder adjudicar obras que estaban previstas. Pero, insisto, estamos hablando de obras que tienen un periodo de ejecución y de financiación hasta el año dos mil veintitrés. Y que en este momento le puedo asegurar que todas y cada una de ellas están ya en marcha y en diferentes fases, como le he comentado.

No solo eso, sino que además se han cerrado el Programa de Desarrollo Rural anterior -como bien sabe-, y en tres meses se han ejecutado 200 millones de euros. Y a usted le parecerá poca cosa, pero los técnicos han estado trabajando.

Además le diré que se han unificado los criterios de contratación, y hay pliegos nuevos únicos, entre el ITACYL y la Consejería. Y que, como bien sabe, se ha aprovechado para hacer una planificación regional -en la que usted mismo ha conocido- y que, además, está abierta y se está sometiendo a debate en todas y cada una de las provincias, con criterios técnicos, con criterios homogéneos, con criterios socioeconómicos. Y esa será la base.

Por lo tanto, ni es cierto que no se haya adjudicado ninguna obra... Lo que es cierto es que su posición frente a la negativa a que hubiera Gobierno de la Nación ha hecho que se retrasase la firma del convenio que tiene... No, no se ría. Los regantes saben muy bien la parte que pone el Ministerio, y que, si no hay convenio, hay problemas en la financiación. A usted le parecerá una tontería, pero, desde luego, a quien tiene que poner el dinero, que es la Junta de Castilla y León y, por lo tanto, todos los ciudadanos, no le parece ninguna tontería. Con lo cual, no creo que sea motivo para risas, creo que es un tema muy serio, ¿eh?, y como tal creo que lo debe... lo debe considerar.

Y como le decía, se ha hecho una planificación, una planificación importante, con criterios socioeconómicos, territoriales y de dimensionamiento. De forma que, no se preocupe, igual que se ha ejecutado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y que somos la Comunidad Autónoma que mayor ejecución ha hecho en el periodo de programación anterior, y va a hacer este ejercicio, le aseguro que, de aquí al periodo correspondiente, todas las obras comprometidas, y ahora sí, en un marco de programación y de planificación homogénea...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... serán ejecutadas correspondientemente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, dígame para qué pide la palabra. *[Murmillos]*. No ha habido alusiones. Para formular su pregunta... No, yo soy quien considera si hay alusiones, y yo considero que no ha habido alusiones. No hay debate sobre las alusiones, porque soy yo quien considera si ha habido alusiones, y yo considero que no las ha habido. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Señora presidenta, el Artículo 76 del Reglamento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, no tiene la palabra. Tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Le llamo al orden, señor Sanz Vitorio.

POP/000307

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Señor Sanz Vitorio, escuche un poco, escuche un poco, hombre. No se ponga nervioso. Quiero, en primer lugar, trasladar el saludo de este grupo parlamentario a los trabajadores de Thomson Reuters y a los trabajadores de Sada, que están negociando ahora mismo su situación complicada. Y, señores de la Junta de Castilla y León, otras dos empresas más. Me imagino que no sé si ustedes lo conocerán, pasarán por ahí o tendrán conocimiento de lo que pasa, pero, desde luego, yo creo que es para estar preocupados.



Ante los cierres de las empresas anunciados en Valladolid por parte de Sada y Thomson Reuters, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de este anuncio? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, señor Reglero, con ese tono tan despectivo, que ha dicho “no sé si pasarán por allí”, “no sé si se enteran”; hombre, me molesta ese tono despectivo. Por favor, no lo use.

Pero lo que sí que hacemos la Junta es trabajar mucho y valorar pues... Mire, lo más importante en este caso es trabajar más que valorar. Y le quiero manifestar mi total apoyo a los trabajadores de las dos empresas –de las cuatro que me ha planteado, pero de estas dos en particular, que se ha sabido hace poco y que es más prematuro, Sada y Thomson Reuters–. Y lo que estamos trabajando es para poder minimizar los efectos que tienen estas decisiones de las empresas, que todavía, como digo, en un estado incipiente, tanto en la actividad económica como sobre todo en el empleo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Señora consejera, tono despectivo, ninguno; mire a su izquierda, que seguramente lo encontrará más fácil.

Mire, son otros dos cierres más anunciados, señores de la Junta de Castilla y León, y ustedes continúan en ese mundo idílico en el que todo va bien. Pues no va bien.

Mire, traía aquí anotado, que yo creo que le sonará, Microser, Nodalia, Sitel, Cartisa, Smurfit, Puertas Jher, Govimar, Made, Lauki, Panrico, antiguos Metales Extruidos, Dulciora, el Parque Tecnológico de Boecillo mejor ni hablar. Thomson Reuters ahora, 77; y Sada, 140. Yo creo que no es como para tirar cohetes, señora consejera. Y, eso sí, ustedes, cuando hay una inauguración de cualquier tipo de planta, es gracias a la Junta de Castilla y León; cuando hay un cierre, la culpa la tienen los demás.

Yo le voy a decir, fundamentalmente, y en base a la información o al traslado que nos han puesto encima de la mesa los trabajadores, cuál es o cuáles son una de las fundamentales o de las principales consecuencias de estos cierres: la reforma laboral. Ya sé que usted me va a decir que no, que con la reforma laboral no se está cerrando y se están abriendo multitud de empresas. Bueno, pues estos son los resultados, por lo menos en Valladolid.

A partir de ahí, mire, estas dos empresas eran rentables, señora consejera, y si quiere nuestro apoyo, se lo he dicho en la calle y se lo digo aquí, nuestro apoyo le va a tener, como le tienen los trabajadores, pero nos gustaría saber para qué, para qué.



Porque nosotros la hemos instado aquí, a usted y a otras consejeras, cada vez que ha habido un cierre de una empresa en que nos den algún tipo de información, y algunas consejeras han comparecido dos meses después de haber cerrado la planta. Nuestro apoyo le tiene, y si hay que hacer la declaración conjunta del apoyo institucional y de estas Cortes a estas dos empresas, le van a tener, no tengan ninguna duda.

Y si hay que dejar pelillos en la gatera, si vale la expresión, como consecuencia de que ustedes no quieren ver la reforma laboral, y se lo están diciendo por activa y por pasiva los sindicatos, estamos dispuestos a dejar en ese texto la reforma... la consecuencia, bajo nuestro punto de vista y el de los sindicatos y el de los representantes de los trabajadores, estamos dispuestos. Pero, mire, reconozca que algunas veces se equivocan ustedes. Yo es que, desde el tiempo que llevo aquí, no les he oído entonar el *mea culpa* ni una sola vez.

Y alguna capacidad de anticipación, que tiene una plantilla... más de 77.000 trabajadores, se podían anticipar. Le advierto: no va a ser... 77.000 trabajadores en la totalidad de la Junta como para conocer las situaciones por las que están atravesando las empresas. Y ustedes, no lo digo en tono despectivo, señora consejera, pero no se han enterado de ninguno de estos cierres. Tanto que trabajan a pie de calle con las lanzaderas, etcétera, etcétera, pues se tienen que anticipar.

Y, mire, como consecuencia de la reforma laboral -se lo dije ayer a los medios de comunicación y a los trabajadores-, no van a ser los últimos cierres, desgraciadamente. Por lo tanto, vayan anticipándose, que hay algún cierre previsto, desgraciadamente, en ciernes. Nuestro apoyo le tienen, el de... los trabajadores y el nuestro hacia ustedes también, pero que sirva para algo, señora consejera. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. En primer lugar, le agradezco el tono de colaboración. Yo tengo el despacho abierto; no solamente yo, el consejero de Empleo y su equipo, la consejera de Agricultura y su equipo, y, por supuesto, nosotros y todo nuestro equipo para intentar solucionar estos problemas, de difícil solución, pero vamos a estar intentando trabajar. Mire usted, se ha trabajado con los cierres de Lauki, Dulciora, y ahora se va a trabajar con Sada y Thomson Reuters, con los cuatro.

Evidentemente, existe una fundación -que es la Fundación Anclaje- donde hay representantes de los trabajadores, la de los sindicatos, también de la patronal, y donde evidente... y está la Junta de Castilla y León, y donde el objetivo que tiene esos grupos de trabajo que se crean, individualizadamente para cada proceso de deslocalización en este caso -que no crisis, una deslocalización-, bueno, en estos casos se crea un grupo de trabajo individual para intentar buscar alguna salida industrial, al margen de que los trabajadores queden en las mejores condiciones.

Evidentemente -como le digo-, se trabaja, existe una ruta para trabajar, y a la que usted, en cualquier momento, y su grupo parlamentario, están invitados a trabajar con nosotros, con la Junta de Castilla y León.



Usted, como siempre, ha hecho una relación de todos los cierres que han ido pasando desde el año mil. Bueno, yo le voy a hacer una relación también de las aperturas, de las... y de las ampliaciones, si quiere: Agromaiz, AMRI –centro de I+D–, Aran Europe –ampliación–, Asterio de la Calle, Farmacéuticas, Bulteau Systems Packaging Iberia, Clavo Congelados, Codice Software, Fundiciones Arias, Cognizant, etcétera. Mire, hay 36 proyectos en los que ha intermediado la ADE que han generado... han generado en estos últimos tres años 1.000 empleos en Valladolid, en Valladolid concretamente. Y además sin contar lo de Renault evidentemente, Renault y sus proveedores, que son otros 1.500 trabajadores. O sea, que son noticias positivas para Valladolid.

Pero sí le quiero recordar... contestar como hace uno de sus clásicos, de su mismo partido... de su grupo político. Óscar Puente considera –dice hoy y le contesta él–, dice: ¿Valladolid tiene problemas? Dice: también les hay en muchos sitios. Dice: es verdad que hay empresas que se van y otras que están llegando. Dice: abren algunas y otras cierran. Evidentemente –dice– aquí se está creando empleo y esto incide en un balance muy positivo para Valladolid. Yo le digo: Valladolid... los cuatro cierres se han producido en Valladolid capital; la provincia de Valladolid, 36 más Renault.

Y le voy a decir otra cosa por último: la tasa de paro de Valladolid en estos... desde el año dos mil trece, que son tres años ha bajado casi 10 puntos. Mire usted, seguramente existen muchísimas empresas y muchos trabajadores que se estén beneficiando de esta mejora del empleo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000308

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué opina el señor consejero de Sanidad lo que está ocurriendo en el Servicio de Radiología del Hospital de Segovia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues con carácter general, que es un servicio con muy buen funcionamiento, con un nivel de actividad importante, con un nivel de calidad importante, con una cartera de servicios amplia. Y si se refiere usted a algunos



problemas de cobertura de puestos, pues que, efectivamente, tenemos 15 puestos de radiólogo en plantilla. A lo largo del año pasado evolucionaron de una cobertura de 12 hasta los 15 existentes; en este momento tenemos 12 radiólogos trabajando y eso, pues genera algunos problemas en el día a día en su funcionamiento y una mayor carga de trabajo. Pero, en fin, si concreta un poco a qué cuestiones se refiere, lo podremos... lo podremos debatir y lo podremos discutir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, no me sorprende la respuesta tan calmada que ha dado el consejero de Sanidad, como siempre con esa parsimonia que le considera, y es la parsimonia que usted aplica a las carencias que existen en la sanidad pública de Castilla y León, y en concreto a la sanidad... al Servicio de Radiología del Hospital de Segovia.

Lo que ocurre en el Servicio de Radiología del Hospital de Segovia podría ocurrir en cualquier otra provincia, y es que, como ha indicado el gerente -el propio gerente del hospital-, es un servicio que está en cuadro. Lo dijo él en una rueda de prensa, lo ha dicho él en unas declaraciones. Y también ha dicho que no son 12 los radiólogos; son 10, así que hable con su gerente del Hospital de Segovia para ver si se ponen de acuerdo y si son 12, si son 10. En realidad, lo que nos han dicho los profesionales de allí es que en la actualidad están siendo 10 radiólogos los que están ofreciendo el servicio en este hospital.

Como bien usted ha dicho, hay médicos no sustituidos, bajas, incluso renuncias. Y el gerente del hospital ha justificado esta escasez de personal echando la culpa al personal que está de baja; en concreto a personas que están de baja por maternidad. No voy a entrar en lo que la... las declaraciones machistas que suponen el echar la culpa a las personas que están de baja por maternidad -podríamos entrar-, simplemente le voy a decir que si alguien tiene la culpa de que no exista personal en el hospital y en este servicio en concreto es la Consejería de Sanidad.

A la reducción del personal también le tenemos que añadir que desde septiembre se han dejado de hacer los informes de radiografías que se hacían, como también ha informado el gerente del hospital, quitando un servicio más al Hospital de Segovia. Y según él lo hace por un gesto de buena voluntad, porque dice que los radiólogos estaban cargados de trabajo, y entonces, para quitarles carga de trabajo, les dice que no hagan los informes radiológicos, cuando son especialistas que se han formado para que se hagan estos informes radiológicos. ¿A quién le pone la carga de estudiar en los informes radiológicos? Se lo pone -por si no tuvieran suficiente carga- a los médicos de Primaria, que parece que ellos están muy relajados en sus atenciones.

También la excusa que se ha dado es que los radiólogos no quieren ir a trabajar al Hospital de Segovia y que no consiguen contratar a nadie, y algo... pues por algo será, y la culpa la tendrá -supongo- la Consejería de Sanidad, el que no consigue ejercer una política de atracción para que la... para que los radiólogos se queden en el Hospital de Segovia, porque ustedes aplican una técnica de mercado, privatizando



la sanidad pública, y no aplican la técnica de fidelización de los médicos en la sanidad pública, con lo cual es una cuestión que deberían de tener en cuenta. Y esto es porque la Junta de Castilla y León utiliza una política de bajo mínimos.

Le podría hablar de millones de temas más y de miles de temas más; le podría hablar de las listas de espera, con las dos mil pruebas de escáneres y resonancias sin cita, que no hay, porque no hay médicos que puedan asumir estas agendas; le podría hablar del material que falta en el Hospital de Segovia, un pan-orto que está roto y que no han repuesto; un mamógrafo digital que se prometió, la Junta de Castilla y León en el Hospital de Segovia, y nada de esto se ha hecho. En resumen, en un titular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, tiene que terminar.

SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

(Acabo ya, presidenta). ... la Junta de Castilla y León deja morir lentamente la sanidad, sin paliativos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues qué le voy a decir, señora Del Barrio. Fíjese, no confunda la parsimonia con la actitud beligerante con los problemas. Es una manera de ser, simplemente, pero no de afrontar los problemas. Yo se lo he dicho claramente, el pasado año el número de radiólogos presentes en el servicio osciló entre 12 y 15. Y hubo meses que había 12; la mayor parte de ellos 14; en uno hubo trece y medio, porque hubo una petición de reducción de jornada, y esto es así.

El problema no es exactamente de Sacyl, el problema es de una mala planificación de los recursos humanos de especialistas hospitalarios en el conjunto del sistema nacional de salud. Porque si usted revisa... revisa las noticias que aparecen -sí, sí, sí-, observará que en muchísimos hospitales españoles tenemos problemas con radiología, con algunas otras especialidades, de igual manera que existen en España problemas con la cobertura de pediatría en atención Primaria. Y este es un problema que no es exactamente o no es solo de Sacyl.

Segundo, las condiciones. Si usted mañana me presenta a un radiólogo, yo le puedo garantizar un contrato interino durante años hasta que se produzca un concurso de traslados o saque su plaza en oposición, con un poco más de las retribuciones medias que cobra un radiólogo en España. ¿Esas son malas condiciones por parte de Sacyl? Yo creo que no. El problema es que no hay oferta de especialistas. En este caso nos hemos remitido al Colegio de Médicos, a la Sociedad Española de Radiología Médica, a otros hospitales, y no hemos encontrado esa oferta.

Tercero. Si alguien achaca a quienes están de baja por maternidad el problema, yo estoy de acuerdo con usted, pero lo dudo.



Y cuarto. Para su tranquilidad, el hospital hace 34 tipos de informes y de estudios radiológicos, además de la radiología simple. Hay hospitales en España, y alguno en Castilla y León, que los radiólogos no informan radiografía simple, sí los 34 restantes estudios, que son los que tienen complejidad y los que otros especialistas necesitan esos estudios. Y, finalmente, le diré que el ortopantomógrafo ya está adquirido y está instalándose en estos días en el Hospital de Segovia, y que el mamógrafo digital se ha iniciado ya la tramitación para una adquisición centralizada de 5 tomógrafos, uno de ellos con destino al Hospital de Segovia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000309

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias, presidenta. Desde dos mil seis el precio de la electricidad subió un 73 %, mientras los beneficios del oligopolio eléctrico en España son cada vez mayores, el doble que el de las eléctricas europeas. La reforma de la factura eléctrica que da mayor peso al término de potencia implica que ahorrar en el consumo de electricidad no supone un ahorro en el gasto, no hay forma de escaparse. Desde dos mil ocho el precio del gas se ha incrementado un 67 %. El sueldo del presidente de la CEOE, por poner un ejemplo, como consejero de Gas Natural, subió un 64 % de dos mil catorce a dos mil quince.

Los desmanes de los oligopolios energético y petrolero, junto con la baja eficiencia energética de los hogares más vulnerables y los escasos o inexistentes ingresos de muchas familias, hacen que más de cien mil hogares en Castilla y León no puedan asumir los gastos de electricidad y calefacción de su vivienda. El Gobierno nunca se ha puesto de parte de los consumidores. El acceso a la energía es un derecho ciudadano, las Administraciones públicas deben garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos de agua potable, de gas y de electricidad a las personas y unidades familiares en situación de riesgo. La Junta de Castilla y León, asumiendo a medias su responsabilidad, firmó acuerdos con Iberdrola y Gas Natural para evitar cortes de suministro en los hogares. De estos acuerdos se han beneficiado 122 y 68 familias, respectivamente.

Recordamos: más de cien mil hogares en Castilla y León no pueden asumir los gastos de electricidad y calefacción en su vivienda. Las medidas adoptadas, pues, por la Junta son claramente insuficientes. Cáritas pagó la luz y el gas a 9.600 familias en nuestra Comunidad en dos mil quince, lleva el mismo ritmo en dos mil dieciséis. La incapacidad de los responsables de la Junta permite que un derecho ciudadano pase a ser percibido como limosna. La Junta parchea ante la falta de regulación, ninguna ley impide el corte de suministros, la Junta es cómplice de que se siga poniendo en riesgo la salud y la vida de las personas. Primero ocurrió en Reus -no les toca-: Rosa falleció por el fuego provocado por la vela que le servía para aliviar el corte de suministro eléctrico, 81 años. Seguramente, y por fortuna, sus mayores están más protegidos. Ahora en El Puente de Sanabria, ¿a quién corresponde? Otro



Rosa: vulnerable, con discapacidad psíquica, tres meses sin suministro eléctrico. ¿Dónde estaban los servicios sociales, dónde estaban los acuerdos de la Junta con Iberdrola y Gas Natural? No han servido. Menos mal que los vecinos reaccionaron a tiempo.

¿Cómo se puede evitar que las personas más vulnerables sufran los efectos de la pobreza energética, qué podemos hacer?, fueron preguntas que traíamos de casa al llegar a estas Cortes, y veníamos con la solución. Hace un año trajimos a este Parlamento una proposición de ley de emergencia habitacional y pobreza energética, con medidas que habrían servido para evitar que conociéramos a Rosa y su situación por la prensa, medidas que asegurarían la salud y el bienestar, que son derechos de todas las personas; pero a ustedes no les toca, no pisan barro y no ven la necesidad; rechazaron la propuesta. En fin, si creen que a nadie le debe faltar un plato caliente, que ni una sola persona tiene que pasar frío y alumbrarse con velas, pregúntense: ¿cómo puede la Junta de Castilla y León evitar que las personas más vulnerables de nuestra Comunidad sufran los efectos de la pobreza energética? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Cómo le gusta a usted y a su grupo politizar el dolor de la gente, de verdad, cómo le gusta. Yo le puedo decir que la Junta está comprometida con las personas más vulnerables, ahora, y lo ha estado siempre; con las personas que peor lo están pasando, buscando soluciones y no haciendo demagogia ante las necesidades de las personas más vulnerables de esta Comunidad. Y mire, fuimos la primera Comunidad, en el año dos mil trece, en preocuparnos por las personas y las familias, generando una red de protección a las personas y a las familias de Castilla y León, que luego ha sido copiada por otras Comunidades Autónomas. Una red de protección a las personas y a las familias con 23 programas, con un... que atiende a 180.000 personas de media al año, con un presupuesto de 180 millones de euros. Eso es creer en las posibilidades que tiene una Administración para llegar a las necesidades de la gente, y dar solución a la gente y no politizar el dolor. De verdad, no lo hagan más, señorías; no lo hagan, por respeto a las personas, a las familias que lo están pasando mal. No lo hagan, solamente por el respeto a ellos.

Mire, una red de protección a las personas y a las familias que estamos reforzando, que estamos ya trabajando en una ley... en un anteproyecto de ley de la red de protección a las personas y a las familias, que estamos trabajando con el diálogo social, con las entidades del tercer sector, que estamos trabajando también con las corporaciones locales para que sea una ley y una red que proteja a las personas y a las familias, no solo en momentos de crisis. Además, le digo que la propia red de protección a las personas y a las familias contempla -y usted lo sabe- una renta garantizada de ciudadanía que, a través de una ley que vamos a aprobar mañana en este Parlamento, consolida y refuerza, compatibiliza, flexibiliza; una



renta garantizada de ciudadanía que no hay otra igual en toda la Comunidad... en toda España. La mejor renta garantizada a las familias, que, además, nos ha permitido llegar a un importante número de personas.

O las ayudas de protección a las familias. Solamente en el año... casi 18.000 personas en el primer semestre de este año dos mil dieciséis se han beneficiado de las ayudas de emergencia social para la subsistencia social; para pagar también las facturas de la luz y para pagar otras necesidades de subsistencia que puedan tener las personas o las familias. ¿Sabe cuánto destinamos en el acuerdo marco la Junta de Castilla y León a esas ayudas, para esas 15.000 personas en el primer semestre?, ¿sabe cuánto, señoría? Mire, 10,9 millones de euros en el acuerdo marco de los dos años. De esas 18.000 ayudas que hay a las personas durante el primer semestre, 5.500 han sido para la pobreza energética. Y, mire, además hemos llegado a acuerdos, sí -usted ha hecho referencia a ellos-: con Iberdrola, con Gas Natural, con Viesgo hace unos días. Nos ha permitido, a través de esos acuerdos, llegar a 400 familias, evitar el corte de suministro energético a 400 personas.

Yo creo que estamos por el buen camino. Siempre hay que mejorar, señoría, y todas sus propuestas las recogemos siempre, de verdad, con ganas y con ilusión, porque pensamos en las personas y en la gente. Mire, yo no sé por qué a usted no le gusta los convenios o el trabajo que hace la Junta. Sé que es usted de Zamora, pero es que, mire, el Ayuntamiento de Zamora a través de la concejala de Servicios Sociales, María José González, ha puesto en valor, señalando que el ayuntamiento forma parte del convenio formalizado entre la Junta de Castilla y León, la Federación Regional de Municipios y Provincias e Iberdrola, que es la principal suministradora en la capital, y dice ella, textualmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Ya termino presidente). ... "Este procedimiento viene a garantizar que nadie con necesidades se verá privado del suministro eléctrico esencial para una vida digna", textualmente, señoría. Y yo creo que estamos trabajando en el buen sentido, pero, por favor, no politicen el dolor de las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

POP/000310

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. El tejido industrial de Castilla y León, y más concretamente, en la actualidad, el de Valladolid, está desapareciendo como consecuencia de una legislación laboral ventajosa para las empresas, que solo garantiza precariedad para las trabajadoras. ¿Qué medidas piensan tomar para revertir la notificación de cierre de empresas en nuestra Comunidad?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Yo no creo que el tejido industrial de Castilla y León esté desapareciendo, o al menos así lo dicen los datos: lo dice el estudio del INE sobre el valor añadido bruto; lo señala el Índice de Producción Industrial, que también elabora el propio Instituto Nacional de Estadística; y lo dice también la Encuesta de Población Activa cuando analiza la evolución de la actividad por cada uno de los sectores productivos. En Castilla y León hoy se está creciendo económicamente, está aumentando el Producto Interior Bruto, está aumentando la producción industrial entre las Comunidades el índice de producción industrial; están aumentando las exportaciones del sector industrial; se está creando empleo en la industria y está bajando el paro en la industria. Es verdad que, paralelamente a eso, hay algunas empresas que pasan problemas, no tanto por crisis industriales sino por decisiones empresariales; y aquí le quiero decir que nosotros vamos a estar siempre al lado de los intereses de los trabajadores y siempre en diálogo con los representantes de los trabajadores. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Mire, lo que ustedes hacen para evitar el cierre de empresas o su deslocalización ya lo hemos visto en anteriores procesos. Los resultados ya los conocemos. En el mundo laboral todo juega a favor de las multinacionales, y en contra de las pequeñas, medianas empresas, autónomos y trabajadores. Se puede recurrir al Gobierno central, al autonómico, a los ayuntamientos o al Parlamento Europeo; la realidad es que ustedes optan por la confianza, la buena voluntad y la resignación para... como medidas para revertir esta situación. Apelar a la buena voluntad de quienes vienen demostrando que no tienen más patria que su dinero, apelar a la buena voluntad, como si la buena voluntad formara parte de leyes de mercado sin leyes, no es la mejor manera para encontrar... para encontrar la solución. El resultado es evidente: desindustrialización. Tenemos una población envejecida y estamos en una situación donde crece la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la precariedad. Y esa es la realidad. Ahora, seguramente que nos relaten los esfuerzos que se han realizado, que realizan y que realizarán, pero lo cierto es que estas multinacionales se niegan a reunir... se niegan a reunirse con ustedes, se desmarcan de los cauces por ustedes establecidos (Fundación Anclaje), no les reconocen a ustedes como... no reconocen lo que ustedes representan. Se saltan el Estado de derecho, porque cuentan con una legislación que se lo permite.

Lo que está ocurriendo son las consecuencias de políticas erráticas, de flexibilizar las relaciones laborales, de hacer leyes que minoran los derechos; libertad para deslocalizar frente al derecho de los trabajadores. Y esto -insisto-, ¿saben por qué? Pues porque es legal; y es tan legal como injusto. El cierre y deslocalización de empresas tiene que ver con la legislación laboral en vigor. Sí señor, con las reformas



laborales, con leyes frente a derechos. Esta es la realidad. Cada vez más leyes para protegerse de nuestros derechos. Recientemente lo decía la consejera de Agricultura: hacían todo lo que estaba en sus manos, y les parecían estos cierres injustos e incomprensibles. Pues efectivamente, es injusto, es incomprensible, pero, desgraciadamente, es legal.

Ustedes no pueden obviar las causas reales del cierre de empresas: concentración de la producción para maximizar beneficios; y sus consecuencias: despoblación, desempleo, pobreza y precariedad. Y es que a mi grupo le preocupa mucho el sector agroalimentario, que es puntero en el desarrollo de esta Comunidad para asentar población, y está necesitado de un plan de acción.

Y para terminar, decir que... simplemente, que lo que está ocurriendo en Valladolid y lo que lleva años ocurriendo en Castilla y León no es como consecuencia de una crisis, se ha evidenciado que no es una crisis, es... nos estamos enfrentando a decisiones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino, sí). ... decía que nos estamos enfrentando a decisiones políticas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, por lo menos he oído de usted alguna parte positiva, que es que dice que el sector industrial, sobre todo el agroalimentario, tiene futuro, y tiene futuro en Castilla y León, y yo estoy plenamente de acuerdo en ello. No coincido en que se esté desmantelando el sector industrial ni que llevemos años de desmantelamiento, porque lo que sí que está ocurriendo en nuestra Comunidad es que llevamos años donde se crea mucho más empleo del que se está destruyendo. Se está creciendo en el valor añadido bruto un 3 % este año; mucho más de lo que preveíamos en los Presupuestos. Se está creciendo en la producción industrial de Castilla y León; somos de las Comunidades Autónomas líderes en producción industrial. Para nada podemos decir que la nuestra sea una Comunidad Autónoma sin industria, todo lo contrario: el peso de la industria en Castilla y León es mucho mayor que en el conjunto del país, y, por tanto, Castilla y León tiene más industria que la que tienen en el conjunto de España. Y se está creando empleo en el sector industrial.

¿Quiere eso decir que se están creando empresas industriales en Castilla y León? Sí, se están creando empresas industriales en Castilla y León. ¿Quiere eso decir que las empresas industriales en Castilla y León muchas de ellas están creciendo y creando empleo? Sí, la mayor parte de las empresas industriales de Castilla y León hoy están creciendo y están creando empleo. ¿Quiere eso decir que no haya ninguna empresa industrial de nuestra Comunidad Autónoma que quiera cerrar o que



quiera desaparecer? Pues no, hay empresas, como usted sabe, que quieren cerrar y que quieren desaparecer. Y frente a eso nosotros tenemos una estrategia; una estrategia de empresas en crisis, que está pactada en el marco del diálogo social; una estrategia y un protocolo para empresas en crisis que vamos a acordar en la Fundación Anclaje y que se va a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad.

Y yo desde aquí llamo al diálogo, al diálogo con su grupo parlamentario, al diálogo con los agentes del diálogo social, al diálogo también de empresas y trabajadores, y, lógicamente, al diálogo del Ayuntamiento de Valladolid, donde se han producido en la capital –como usted conoce– de ese municipio estos cierres en este último año. Yo estoy seguro que desde el diálogo y desde el acuerdo seremos capaces, sin lugar a dudas, de seguir creando empleo en Castilla y León y ser muy exigentes en el cumplimiento de la norma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000311

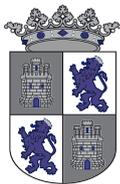
LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues estamos encantados de formularle esta pregunta porque esta misma mañana se han sentado con las comunidades de regantes y les han ofrecido 4.000.000 de euros. Entonces, es una pregunta que al final tiene una respuesta de esta mañana.

Pues, mire, señora consejera, hoy le voy a contar una historia, una historia que ya sabe: los romanos construyeron la regadera, se convirtió... y se convirtieron muchas hectáreas en un auténtico vergel. Los siglos pasaron y esa regadera sobrevivió al tiempo, cuyo nombre actual es la Madrigala. Esta regadera es una seña de identidad de un pueblo y esta regadera es el sustento de muchas familias. En el primer quebrón lleva inscrito 1880, que es cuando se le hizo su primera reforma. Pues esta regadera, desde que empezó la concentración parcelaria, está seca, no hay agua.

Es importante saber que hablamos de fondos europeos, es importante saber que hablamos de un delito ambiental, porque durante siglos, ahí, las aves migratorias, la paloma torcaz, hacían su descanso, y ya no hay agua. Durante siglos ha habido ruiseñores, martín pescador, arrendajos, el gallo europeo, que visitaban los extranjeros y atraía turismo, y que ya no están. Por no hablar de nutrias, alevines de trucha, lirones, ranas. Durante los siglos se ha cultivado allí la judía de Barco de Ávila, y ahora no se puede porque no hay agua. Ahora le abro... le hablo de árboles frutales secos y de un secarral; árboles frutales, como nogales centenarios y manzana reineta. Algo que ha conseguido la Junta con esta... con esta que es su concentración.

Esta concentración está hecha de manera unilateral. Los afectados le han pedido un montón de veces que les... que les presenten el proyecto de un montón de formas y, sin embargo, dónde ha estado la transparencia. Se han realizado obras que no se han ajustado a lo que se les contó a los propietarios, no realizándose partidas presupuestadas, no respetándose la declaración de impacto ambiental, que exigía,



entre otras cosas, el mantenimiento y la reposición de las paredes de piedra que delimitaban las fincas y que ahora mismo se han dejado apiladas. Y no solo eso, sino que se han hecho en la concentración caminos que no llegan a ningún sitio o llegan a vallas. *[La oradora muestra una imagen]*.

Por lo tanto, es una concentración mal hecha. Sinceramente, esta concentración es una chapuza. ¿Cómo es posible que se haga una concentración parcelaria denominada zona regable de El Losar y las regaderas se dejen sin hacer? Durante siglos sobrevivió a todo, menos a la Junta. Esa es la historia, y solo usted conoce el final. Lo que piden los regantes es que este año se pueda sembrar y que de nuevo corra el agua como lo hizo durante siglos. Denos una valoración, señora consejera. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, comparto el diagnóstico y comparto la preocupación con los regantes. Es cierto que la concentración parcelaria se inició en el año dos mil seis, pero no es menos cierto que en el último año se han hecho inversiones por más de 1.000.000 de euros; en febrero del dos mil dieciséis estábamos reformando los caminos de concentración parcelaria, estábamos modificando la primera planificación, y en este momento estamos en disposición, y se ha hablado ya varias veces; hoy mismo, por último... en el último... la última reunión esta misma mañana, porque ha coincidido con la presentación del tema de las infraestructuras del mapa de planificación con los regantes. Y estamos en condiciones, lógicamente, no solo de que funcione la regadera, que no es el mecanismo que plantea en este momento; en la época en la que usted relataba sí que era el mecanismo más viable, pero en este momento usted sabe que lo que se plantea a nivel europeo son las modernizaciones de infraestructuras de regadío que permiten ahorros de energía, que permiten ahorros de agua. Y eso es lo que, precisamente, se le ha ofrecido a las comunidades de regantes, trabajar directamente con ellos, una vez reformada y una vez adecuada toda la estructura de la concentración parcelaria. Estos días el Boletín Oficial de la Provincia, precisamente, publicaba la entrega ya de las parcelas. Y a partir de este momento, trabajar directamente con las dos comunidades de regantes para buscar el acuerdo, el consenso, entre ellas, y ofrecerles una nueva modernización, que, además, está ya prevista en el mapa y en la nueva planificación de concentraciones parcelarias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rosado, piense que el tiempo yo he puesto a cero, sabe que no lo tiene completo. Por favor, le ruego que tenga en cuenta que ha consumido la mitad, aproximadamente.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Vale. Nada, lo único que quiero decir es que se le dé camino, que esta concentración termine siendo el fin por la que se hizo y que estemos al final todos mediante un consenso y todos acabemos contentos. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señora Rosado. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Desde luego, tiene el compromiso, forma parte de la planificación regional, se está viendo en todas las provincias. Se ha ofrecido también el consenso a los grupos políticos. Y, por lo tanto, es uno de los compromisos que se va a llevar a cabo en el marco del Programa de Desarrollo Rural, que, como decíamos antes, llega hasta el año dos mil veintitrés.

Sí que le agradezco también el que nos ayude con las comunidades de regantes; no siempre es sencillo que todos estén de acuerdo. Y el único inconveniente en este caso, y que pudiera retrasarlo, es precisamente la falta de ese consenso entre las dos comunidades, que esta mañana los técnicos me trasladaban de forma preocupada. Por lo tanto, le agradezco el interés en esta... en esta situación y también su apoyo y su colaboración para que la obra pues se pueda iniciar en el menor tiempo posible. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000312**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Gracias, señora presidenta. El pasado veintiocho de noviembre se produjo un accidente más en la carretera CL-629, de Las Merindades, que costó una nueva víctima mortal. Señor consejero, ¿qué medidas tiene pensado tomar la Junta de Castilla y León para solucionar la falta de seguridad en esta carretera?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León ha invertido en la CL-629, en los últimos seis años, en torno a 5.000.000 de euros, de actuaciones en refuerzo de firmes, señalización, en seguridad, y tiene previsto, dentro del bloque de actuaciones prioritarias de carreteras, invertir otros 2.000.000 en estas mismas actuaciones para la mayor calidad y seguridad vial de esa vía. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.



EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Señor consejero, usted sabe que la CL-629 da cabida, es la carretera natural de Las Merindades, una comarca bastante olvidada, por cierto, por la Junta de Castilla y León. No, por otra parte, los propios alcaldes, más de 380 núcleos de población, como bien usted sabe, 2.800 kilómetros cuadrados, ya incluso han pedido una especie de, digamos, gobierno diferente, estilo del Consejo Comarcal del Bierzo. Se sienten abandonados por la Junta de Castilla y León.

Usted también sabe que una hubo una ley, en fin, de comarcas periféricas, que duerme en el baúl de los... de los justos, porque nunca hacemos nada por estas comarcas nuestras tan despobladas y tan... en fin, tan apartadas, ¿no?, de los núcleos de población.

Esta ratio de esta CL-629 sobrepasa los 7.000 vehículos diarios, cuestiones que a veces no tienen ni las propias autovías que hemos hecho en la Junta... por la Junta de Castilla y León en este territorio -y no voy a nombrar cuáles son, que usted lo sabe perfectamente-. Yo creo que, de una vez por todas, Las Merindades necesitan que se les dé una oportunidad de progreso, y no de abandono.

Esta población, como usted sabe, esta comarca, se triplica, porque es vecina del País Vasco, como usted bien sabe. País Vasco que, por otra parte, nos quita muchas oportunidades de negocio, pero que, a la vez, si lo hacemos bien, podía ser la solución, sobre todo a este norte de Burgos. Tenemos Espinosa de los Monteros, Villarcayo, Medina de Pomar, Villasana de Mena, con muchos millones de metros cuadrados de polígonos que están ahora mismo infravalorados e infrautilizados. Es la solución básica. Tenemos más de 100.000 personas que vienen fines de semana, y en poblaciones sobre todo de verano y de asueto, pues eso, cercanas, del País Vasco, que es la solución. Fíjese, tenemos estudiantes, muchísimos, que tienen que hacer todos los días más de 180 kilómetros para poder ir y venir o bien a Burgos o bien a las ciudades del País Vasco. Tenemos una población, lógicamente, trabajadora -y usted sabe de lo que estamos hablando- que también hace ese tipo, en fin, de trayectos.

De una vez por todas, hagamos algo con inteligencia, hagamos algo con cordura, hagamos que, de una vez por todas, esta pequeña autovía de Las Merindades, que ya hicimos una proposición Ciudadanos el año pasado, sea una realidad algún día. Empecemos haciendo el estudio de una vez por todas. Solo le estamos pidiendo 31 kilómetros, como usted bien sabe, desde El Berrón hasta el Crucero de Montija. En fin, hay que empezar a trabajar para que esto sea una realidad.

Es un grito a voces. Tenemos todo, porque ese patrimonio inmejorable y maravilloso que son Las Merindades ya tiene turismo, ya tiene población; no dejemos que se vayan y demos una oportunidad de futuro. Si tenemos todo, si tenemos polígonos, si tenemos población, si tenemos muchas posibilidades, no seamos tan obtusos y tan... a veces tan miserables de, por una pequeña inversión, dar, pues eso, toda la oportunidad de futuro a esta comarca. Comarca que también tiene muchos enfermos. Como usted sabe, cada vez que hay un enfermo, es una tragedia siempre en todos los lugares, pero es que en Las Merindades es patético. Se tarda muchísimo, porque sabe usted que está a más de 80 kilómetros de Burgos y a casi 60 o 70 kilómetros de las capitales vascas, también con muy malas, como estamos diciendo, autovías y líneas de comunicación. Por qué no hacemos de una vez por todas lo que tenemos que hacer, que es atender a nuestros ciudadanos, atender a esta población, a esta comarca de Las Merindades...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... y que la Junta de Castilla y León haga su... lo que tiene que hacer, que es proteger, ayudar y dar futuro a sus territorios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, permítame, primero, discrepar en dos asertos que ha hecho usted en la pregunta, y es hablar de falta de seguridad en esa vía y relacionar esa falta... o la naturaleza de la vía con un accidente en concreto con un resultado mortal. Yo creo que eso... ese tipo de relaciones no es adecuado hacerlas.

La carretera, efectivamente, no es una autovía, es una carretera de las que llamamos modernizadas, con 7 metros de ancho, con una buena señalización, con firme y con actuaciones, como hemos dicho, por parte de la Junta de Castilla y León en años anteriores y en años próximos. Una carretera, como tienen muchas otras Administraciones, convencional, como hay en todas las Comunidades Autónomas y como hay en Europa y en el mundo. Por lo tanto, lo que hace falta es pedir el cumplimiento de las normas de tráfico por parte de los conductores de forma estricta.

Mire, la siniestralidad de las carreteras de Castilla y León ha bajado, del dos mil siete al dos mil quince, nada menos que un 43 y un 46 %, de 1.505 accidentes a 784, y de un índice de peligrosidad de 30 puntos a un índice de menos de 17. Y esta carretera tiene un índice inferior a la media de las carreteras de Castilla y León.

Claro que sería bueno hacer una autovía, extraordinariamente bueno, pero esos 31 kilómetros que usted dice tiene un coste de unos 200 millones de euros. Nosotros ahora mismo no tenemos capacidad económica en los Presupuestos de la Comunidad para abordarla. Nosotros hemos configurado un bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras de 570 millones de euros para actuar en 2.500 kilómetros de carreteras de Castilla y León, casi un cuarto, que necesitan actuación en carreteras convencionales. Habrá un escenario probablemente y tengamos que ir trabajando en ello para poder dar... hacer efectiva esa infraestructura. Y ustedes mismos plantearon en una enmienda el realizar un estudio de mejora de la capacidad de esta vía, que estamos ultimando y que les trasladaremos los resultados. Junto con un convenio que hemos hecho con la Jefatura Central de Tráfico para la seguridad vial determinará cuáles son las actuaciones y las obras que podamos hacer con realismo, desde el punto de vista del marco presupuestario.

Ha habido en los últimos cuatro años seis siniestros de tráfico con víctimas en esa carretera, seis en cuatro años. Y todos han atribuido la causa del accidente, en la investigación por parte de la Guardia Civil de Tráfico, a actuaciones incorrectas de los conductores, no a la naturaleza de la vía ni a la incorrección del estado de la vía.



Por lo tanto, extrememos las preocupaciones mientras no tengamos esa vía de alta capacidad y trabajemos para ver qué horizonte presupuestario podemos determinar o tener para hacer la misma.

Y, mientras tanto, en el marco de ese estudio que ustedes impulsaron a través de una... de una enmienda, vamos a ver qué soluciones propone y que podamos abordar. En definitiva, nos preocupa, nos ocupa, supervisamos y estamos pendientes de esa carretera de las Merindades. Y, sin duda ninguna, trataremos de abordar lo que usted dice, esa autovía, pero en esta legislatura no tenemos programación económica para poder abordar una autovía. Trabajaremos en el marco de esos programas para hacerla efectiva en cuanto podamos.

Y al señor Martín Benito, que siento que no esté, le agradezco que nos pida que Santa Lucía nos conserve la vista a los miembros del Gobierno y que nos conserve también la capacidad de administrar los recursos públicos, que nos va a permitir el año que viene licitar la carretera de Porto, tras un proyecto que hemos terminado y tras un convenio que estamos preparando con la Junta... la *Xunta* de Andalucía... perdón, de Galicia, para unos 10 kilómetros que hay... que transcurren en la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, se lo transmiten, que no está presente, que, bueno, que gracias por los deseos, pero que sea en ambos deseos, la vista y la capacidad de gestión que tenemos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000313

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

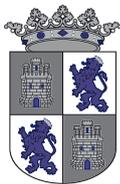
Sí. Gracias, presidenta. ¿Cree la Junta de Castilla y León que los últimos acontecimientos públicos, con dimisiones y continuas declaraciones públicas expresando grandes diferencias de criterios, ayudan a la buena gestión del paraje de Las Médulas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. En primer lugar, creo que tendríamos que prescindir de lo accesorio e ir a lo fundamental; lo fundamental es que la Junta trabaja por la buena gestión del espacio cultural de Las Médulas, como usted bien sabe. Quiero recordarle que la Junta fue quien impulsó la declaración de Las Médulas como Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año mil novecientos noventa y siete. Quiero recordarle que la Junta declaró Las Médulas como Espacio Cultural ya en dos mil diez, nuestro primer Espacio Cultural en Castilla y León. Y que desde la Junta de Castilla y León apoyamos de forma decidida, de forma continua y permanente, la protección, la promoción y el desarrollo de Las Médulas. Y en especial, desde hace tiempo,



luchamos por integrar la gestión de este Espacio Cultural, que, como usted sabe, es una gestión compleja, que integra distintas Administraciones, distintos agentes, tanto públicos como agentes privados, implicados con distintas competencias en la materia.

En este sentido, la Junta ha promovido la figura del gerente regional del Espacio Cultural, y en el año dos mil trece se unificó la gestión cultural con la gestión natural en la Junta Rectora y Consultiva del Monumento Natural y Espacio Cultural de Las Médulas, como órgano de gestión y órgano consultivo del espacio.

Y, dentro de esta responsabilidad compartida, quisiera destacar esta tarde la inversión continuada de la Junta, una inversión de casi 11 millones de euros. La aprobación del Plan Médulas 2020, en el año dos mil quince, con una inversión de más de 600.000 euros a lo largo de cuatro años. Esto es lo importante, lo demás entiendo que son cuestiones coyunturales y que obedecen a algunas circunstancias, como que el gerente del Espacio Cultural, que era también el jefe de servicio de Cultura, como usted sabe, de León, ha vuelto a su Administración de origen, después... al Ayuntamiento de Ponferrada, después de cuatro años de continuos viajes, y de una excelente gestión, que tengo que reconocer en este... en este Pleno, en este hemisiciclo. Y también quisiera decirle que ya ha sido nombrada una nueva gerente del Espacio Cultural, que, junto a los demás agentes implicados, seguirá trabajando para la buena gestión del espacio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Pues bien, señora consejera, vayamos entonces a lo importante y dejemos lo accesorio. Lo importante también es la imagen que se da; lo importante también es que las continuas disputas dan la imagen de una diferencia de gestión importante; lo importante también es que los ciudadanos de la Comarca del Bierzo no tienen esa impresión que usted ha manifestado ahora mismo en mi respuesta.

Mire, más allá de personalismos, más allá de diferencias entre su director general y el actual o... perdón, el anterior gerente de Las Médulas, el señor Jesús Álvarez Courel, a mí lo que me importa, a la UPL lo que le importa, que más allá de esos personalismos y personalidades, nos preocupa fundamentalmente la impresión o la imagen que tienen los diferentes agentes sociales del Bierzo, lo que tienen los diferentes agentes políticos de la Comarca del Bierzo, y lo que tenemos prácticamente todos los ciudadanos de León. Y tenemos la imagen de que la gestión de la Junta de Castilla y León no es correcta. Y no es correcta para el único punto turístico de la Comunidad que tiene reconocimiento oficial de Bien de Interés Cultural, Patrimonio de la Humanidad, Monumento Natural y Espacio Cultural. No tengo por qué diseccionar, porque no tengo el tiempo suficiente, todas las cuestiones que a mí me gustaría plantearle hoy, señora Consejera, pero no es cierto tampoco lo que usted habla en cuanto a inversión, porque lo que nosotros percibimos es una continua merma, continua merma, del dinero que llega al paraje, al mantenimiento del paraje de Las Médulas.



Y también percibimos, percibimos que no somos capaces de solucionar problemas como el aparcamiento, por ejemplo. Un problema que, de alguna forma, a los ciudadanos del Bierzo les parece fundamental para desarrollar turísticamente este paraje. Y tampoco, tampoco, perciben que ustedes sean lo suficientemente diligentes para la convocatoria de la Junta Rectora. Y usted me dirá: sí somos, sí somos, porque lo que sí que ha conseguido esta pregunta realmente, lo que ha conseguido esta pregunta, es que ustedes, después de dos años y pico, sean capaces de convocar hoy para el día próximo... perdón, ayer, para el próximo día diecinueve esa Junta Rectora.

Pero tampoco percibimos, señora consejera, que ustedes pretendan llevar adelante esa gestión unificada que todos los agentes sociales, económicos y políticos de Las Médulas le piden. Y mire, lo que sí percibo -y permítame el ejemplo que le voy a poner-, lo que sí percibo es el poco trabajo para solucionar cuestiones, por ejemplo, permítame, como el yacimiento arqueológico de Las Pedreiras, ubicado en el lago de Carucedo. Allí, su propio director general comprometió, para el dos mil dieciséis, una nueva partida dentro del Plan Médulas 20/20 para continuar la excavación a un nivel más inferior, y también para la musealización del entorno. Hasta ahora solo han sido titulares.

Y mire, seguramente usted me responderá como siempre, que los... que la economía, que los recursos son limitados. Y yo lo entiendo, pero también le pido un poco de sensibilidad con lo que le he dicho anterior, con un paraje que es Bien de Interés Cultural, Patrimonio de la Humanidad, Monumento Natural y Espacio Cultural. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señoría, varias precisiones. Los 11 millones de inversión de los que le hablo son incontestables, como lo son también los 90.000 visitantes que anualmente están en Las Médulas y que pueden disfrutar del trabajo de la Junta y de los agentes implicados. Inversiones previstas para los años 2015 y 2019, que ya se contemplan en el Plan Médulas 20/20, y a las que se suman otras inversiones, como la inversión de 350.000 euros para el nuevo depósito de agua en el municipio de Carucedo comprometido por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a los que se suman los que trabajan en esta Consejería también en el proyecto de depuración de las aguas residuales en el Espacio Natural de Las Médulas.

A todo ello se suman acciones también en el ámbito de la promoción turística desde la Consejería de Cultura y Turismo, así como en el avance hacia la gestión unificada. Quiero también señalarle que la Junta Rectora se reunirá el próximo diecinueve de diciembre, pero siento decirle que el delegado territorial de León ya lo había convocado antes de que usted formulase esta pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto: **Interpelaciones**.

I/000123

Y comenzamos con la **Interpelación 123, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de lucha contra la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 125, de nueve de mayo de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la exposición de esta interpelación, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Señorías, esta tarde volvemos a hablar de despoblación. El Gobierno autonómico, al negarse a reconocer como propio lo que de hecho es el mayor y principal problema de nuestra Comunidad, no ha hecho nada para resolverlo, agravando con sus políticas la desigualdad, y la despoblación se ha convertido en la consecuencia de la política desarrollada por el Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León. Y prueba de ello es que en el año y medio de legislatura que llevamos siguen empeñados en una Agenda de la Población sin financiación adicional y específica, que han reunido dos veces y que todavía siguen intentando ver cómo va a funcionar o cómo se va a gestionar. Más de lo mismo, con los mismos o peores resultados.

Cuando un gobierno democrático ejerce sus responsabilidades, promueve el equilibrio y la convergencia económica entre sus territorios, porque las desigualdades entre territorios no son, al fin y al cabo, más que desigualdades entre personas, circunstancia inaceptable en democracia. Sin equilibrio territorial no hay vertebración económica, ni cohesión social, ni igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

Si el modelo económico es equilibrado, el demográfico también lo es, puesto que este se adapta inevitablemente a aquel. Cuando los gobiernos son meros espectadores de los movimientos económicos, cuando no gobiernan, sino que administran los intereses de los poderes económicos, se produce una tendencia a la concentración territorial de las inversiones en busca de la mayor rentabilidad que produce el efecto de aglomeración. Y la concentración de las inversiones y de la actividad económica conlleva la concentración de la población.

Las inversiones, privadas y públicas, tienden a centralizarse en pocos núcleos, y una parte cada vez más extensa de la Comunidad va desertizándose. Como consecuencia, se incrementa la fragilidad territorial, los riesgos medioambientales y pierde valor el patrimonio común; y, lo que es más importante, las personas que habitan estos espacios segregados sufren situaciones de pérdida de oportunidades, cuando no de verdadera exclusión social.



Y esto es lo que ha ocurrido en Castilla y León. Los Gobiernos del Partido Popular han sido meros espectadores, que se han apuntado a las maduras y han buscado culpables fuera cuando han llegado las duras. *[Aplausos]*. Las dificultades demográficas de Castilla y León, como del resto de la España interior, son muy antiguas, como vemos en los escritos de los regeneracionistas del siglo XIX. Pero entraron en crisis a mediados del siglo pasado como consecuencia del proceso de industrialización basado en modelo de polos de desarrollo, que vació el medio rural, produjo el desmoronamiento de la sociedad rural tradicional y su devaluación cultural, al tiempo que creaba en las ciudades un urbanismo de colmena y segregación social. De un Gobierno como el de entonces cabía esperar el abandono de la mayor parte del territorio, de su población y de su patrimonio en favor de un capitalismo de cacería, como el descrito por Berlanga en *La Escopeta Nacional*. Pero el Estado de las Autonomías y su generalización postconstitucional –el llamado en su día “café para todos”– tiene origen en el rechazo de la España interior de cualquier privilegio territorial. Por eso, parece mentira que Castilla y León haya reproducido en su interior el modelo territorial de concentración de inversiones y el abandono del territorio del que venía siendo víctima frente a otras Comunidad a las que tuvieron que emigrar sus ciudadanos –sobre todo el País Vasco, Madrid y Cataluña–.

¿Cuáles han sido los resultados de ese modelo del Partido Popular que ha consistido precisamente en no tener modelo, en no reconocer los problemas y en no hacer nada para resolverlos? Un acusado declive demográfico y una baja densidad poblacional. ¿Cuál es el diagnóstico –ese que a ustedes les cuesta tanto hacer, que tantas veces les hemos pedido que realicen–? Castilla y León ha ido perdiendo peso demográfico en España de manera constante desde la aprobación del Estatuto de Autonomía en mil novecientos ochenta y tres.

Fíjese, en mil novecientos ochenta y tres Castilla y León suponía el 6,8 % de la población española. El horizonte en el que nos sitúa las proyecciones del INE en el dos mil treinta y uno nos sitúa en el 4,8 %. La primera consecuencia política de este dato se plantea antes que nada en términos de financiación autonómica, por mucho que la distribución por población se corrija; incluso en los primeros años de este siglo, cuando España registró un crecimiento sin precedentes, Castilla y León también creció, sí, pero creció menos de la tercera parte que la media española. Por ejemplo, en dos mil cinco, cuando volvimos a alcanzar los 2,5 millones de habitantes, Castilla y León crecía el 0,67 %; pero ¿sabe lo que crecía España?, el 2,1 %. Además, durante este periodo tres provincias perdieron población: Zamora, Palencia y León. Durante todo el siglo, la brecha demográfica entre Castilla y León y España no ha hecho nada más que crecer. La conclusión, en términos territoriales, es que Castilla y León no ha sabido crecer, porque no lo ha hecho en todas sus provincias y en todos sus territorios. Los desequilibrios entre comarcas son aún más pronunciados dentro de cada provincia y en el conjunto de la Comunidad Autónoma; hoy pierden población todas las provincias, todas las ciudades y todos los territorios de Castilla y León, excepto la mitad de los municipios de las periferias urbanas. Las tres cuartas partes de nuestros municipios pierden población; el mismo número de los que tienen saldo vegetativo de crecimiento natural negativo, y más de la mitad tienen saldos migratorios negativos, a pesar de que seguimos en un momento de bloqueo económico de los momentos migratorios, porque no hay dónde ir.

Se incrementa la polarización de la población en el eje rural-urbano, con fuerte debilidad de los núcleos intermedios, excluidas las periferias y las áreas de influencia urbana. La pérdida de población y el envejecimiento se agudiza en los municipios



rurales, que suponen el 88 % de los municipios, el 80 % del territorio y solo el 20 % de la población en Castilla y León, con una densidad inferior a 7 habitantes por kilómetro cuadrado. Las ciudades –aquellos municipios de más de 20.000 habitantes–, por el contrario, reúnen el 51,5 % de la población en tan solo –escúcheme– el 2,55 % del territorio, y estamos hablando de densidades medias de 537 habitantes por kilómetro cuadrado.

Durante dos mil nueve hasta enero de dos mil quince, Castilla y León perdió 91.469 habitantes; la primera Comunidad Autónoma en declive demográfico en términos relativos, menos el 3,6 %; la segunda, en términos absolutos, después de Valencia. Pero si hacemos caso a las previsiones, a lo largo de dos mil quince Castilla y León perdió otros 23.209 habitantes este año; la primera Comunidad Autónoma en pérdida de población, tanto en términos absolutos como en términos relativos.

En cuanto al movimiento de la población entre dos mil catorce y dos mil quince, Castilla y León tuvo un saldo migratorio negativo de 7.695 habitantes; el 13 % correspondiente a migraciones exteriores y el 87 % a migraciones interiores a otras Comunidades Autónomas. El 60 % de esta población tenía entre 16 y 34 años, la mayoría solteros, con una cualificación media o alta, el 43,1 % de educación superior. Fijese en qué quedan los datos del estudio PISA; formamos, pero luego exportamos todo ese capital, todo ese talento, porque somos incapaces de ofrecerles un futuro. *[Aplausos]*. El destino principal de estas inmigraciones interiores acabaron en Madrid; todos esos jóvenes que habíamos formado.

Como resultado de los movimientos migratorios exteriores acumulados, Castilla y León tiene la mitad de población extranjera sobre población total del conjunto de España. ¿Qué conclusión... a qué conclusión nos lleva todo esto? Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas con menos capacidad de retener población tanto autóctona como inmigrante. Y los movimientos migratorios tienen que ver con dos cuestiones: primera, la realidad del empleo disponible y las condiciones de vida al alcance de las personas en los distintos territorios de la Comunidad Autónoma y las expectativas –sí, las expectativas– comparadas respecto a otras Comunidades Autónomas o al extranjero, tanto respecto al empleo como a la calidad de vida. Y esta comparación en Castilla y León viene perdiendo a los ojos de los jóvenes de esta Comunidad respecto a Madrid, a Barcelona, al País Vasco, a Zaragoza... a un montón de destinos donde se va nuestra excelencia; esa excelencia de PISA acaba desapareciendo.

En cuanto al movimiento natural de la población, durante dos mil quince Castilla y León también tuvo un saldo vegetativo negativo de 9.901 personas. Mientras que en España natalidad y mortalidad tienden a aproximarse en cierto equilibrio, en Castilla y León la tendencia es a alejarse. Y en cuanto a la estructura de la población, elevada edad media de la población: 46,4 años, cuatro puntos más que la población española; y el envejecimiento, la proporción de ancianos es en España el 18,05 % y en Castilla y León un 35,97.

¿Cuál es la conclusión final de todo esto? Las últimas proyecciones del INE contemplan una pérdida de población en España, entre dos mil dieciséis y dos mil treinta y uno, de 552.245 personas. Pero, escúcheme bien, 262.068 –si no lo evitamos– van a ser de Castilla y León; el 47,4 % de la población que pierde España van a ser paisanos nuestros. *[Aplausos]*. Las proyecciones de población son, sobre todo, un buen indicador que integra todas las variables, todos los elementos del



dinamismo demográfico del presente –a los que hemos hecho referencia–, pues se hacen teniendo en cuenta todos ellos. Son, por tanto, una advertencia de futuro y, sobre todo, una foto panorámica del presente, y Castilla y León vuelve a estar a la cola de España. Y esa foto es la suma de todo, en términos de éxito o de fracaso de la acción política. En estas proyecciones de población Castilla y León está a la cola de España, la Comunidad Autónoma que más perderá en términos absolutos, la segunda con más pérdida de población en términos relativos, y Castilla y León acumulará casi la mitad de la pérdida de población en el horizonte dos mil treinta y uno.

¿Están dispuestos a comenzar a hacer verdadera política demográfica o van a seguir con sus políticas haciendo más grande y más intensa la brecha? Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Barcones. Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Empleo, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muy buenas. Gracias, muchas gracias, señorías. Señalaba usted en su intervención las expectativas y las previsiones que elabora el INE para los próximos años, en términos de población, y es verdad que son muy negativas para Castilla y León y son también muy negativas, como usted conoce, para el conjunto de España. Esas previsiones lo que nos dicen es que en España perderemos en los próximos 50 años cinco millones y medio de habitantes, y nos dicen que Castilla y León, pues lógicamente, no es ajena a esta situación de pérdida de población.

Nuestro objetivo tiene que ser, como ha sido en el pasado, estar por encima de las previsiones, es decir, superar las expectativas, que nuestro resultado sea el mejor del que se espera de nosotros, porque tomemos las medidas adecuadas para evitar esa tendencia de la que habla el Instituto Nacional de Estadística. Este es nuestro principal objetivo.

Hay algunos elementos que yo quisiera destacar en relación con este hecho, y que me parece que son especialmente importantes. Hoy en Castilla y León se está creando empleo, hay más ocupados hoy de los que había hace solo un año. Si comparamos el tercer trimestre de este año dos mil dieciséis, la Encuesta de Población Activa, con el tercer trimestre del año pasado, pues podrá usted comprobar que se han creado en Castilla y León en este período más de 33.000 nuevos empleos. Y verá usted que es un dato especialmente relevante el hecho de que está aumentando la población activa en Castilla y León. Esto nos satisface especialmente porque en modo alguno se puede inferir en este año que nuestra población activa baje, sino todo lo contrario; se está creando empleo y está bajando el paro, pero está aumentando más el número de ocupados que la bajada del paro, precisamente, por este incremento de la población activa. Hay algo más de 3.000 activos más en Castilla y León en este momento de lo que hubo hace tan solo un año, comparando tercer trimestre de este año con el año anterior.

Por tanto, estamos creando empleo, estamos creciendo en términos de población activa y está aumentando el número de inmigrantes, nuevamente, en Castilla y



León, y en muy particular el número de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social (más de 50.000 inmigrantes, hemos vuelto a superar esa cifra en nuestra Comunidad Autónoma), lo cual es un hecho especialmente destacable.

Es verdad que tenemos importantes problemas, lo detecta el Instituto Nacional de Estadística y que, lógicamente, afectan de lleno a nuestras expectativas desde el punto de vista demográfico. Algunos son cuestiones históricas, usted las ha señalado aquí perfectamente, y otras son cuestiones sociodemográficas y sociogeográficas. Somos una región de interior, y es cierto y es verdad que en todo el mundo los territorios de interior experimentan un menor crecimiento, en términos poblacionales, y un menor dinamismo demográfico que las regiones de costa. Esto ocurre en España, donde el 60 % de la población española vive a menos de 50 kilómetros de la costa, pero ocurre en todo el mundo, ocurre en los Estados Unidos y ocurre en Canadá, donde podrá usted comprobar que la población reside, fundamentalmente, en ambos lados de la costa y, sin embargo, hay grandes vacíos, en términos de densidad de población, en el interior de esos territorios. Somos una región eminentemente rural, con una gran dispersión geográfica, y la ruralidad es un elemento que tiene un efecto directo en términos de expectativas demográficas, como usted conoce. Somos una región ubicada en el continente que a nivel mundial tiene unas peores expectativas demográficas, que es Europa.

Y, finalmente, pues somos una Comunidad Autónoma con una elevada esperanza de vida, la elevada esperanza de vida genera el doble efecto de más nivel de mortalidad y menor nivel de natalidad. De hecho, esta misma mañana hemos conocido que Castilla y León está entre las 3 Comunidades Autónomas de España con más esperanza de vida, por encima de los 83 años de esperanza de vida, casi 84 años en términos de esperanza de vida; y esto tiene un claro efecto, como usted conoce, en términos de perspectivas demográficas.

¿Quiere eso decir que hay cosas que no podamos hacer o que tengamos que rendirnos ante esta realidad? Todo lo contrario, nosotros hemos sido capaces de estar por encima de las expectativas que se hablaba de nosotros en los últimos años. Y creo, sinceramente, que lo podemos conseguir en el futuro, creo que podemos ambicionar que Castilla y León supere las previsiones que el propio Instituto Nacional de Estadística ha hecho para nuestra Comunidad Autónoma; que esté por encima de lo que se espera de nosotros. Y nosotros hemos planteado algunas cuestiones que nos parecen muy importantes realizar.

Primero, es una gran prioridad el empleo, porque está demostrado que en momentos de crecimiento económico, en cuestiones coyunturales, lógicamente, aumenta el volumen de población; esto ocurrió en Castilla y León durante este siglo durante la etapa de expansión económica, donde crecimos en población entre el año dos mil y dos mil ocho y, sin embargo, durante la época de recesión, con una intensa pérdida de empleo, también hemos perdido población, y hemos perdido todo lo que se ganó y más que en aquellos primeros años del siglo XXI. Por tanto, crecer en empleo es un elemento básico para tener mejores expectativas desde el punto de vista demográfico. Y lo que es ciertamente relevante a este respecto es el acierto –a mi juicio– de ubicar, precisamente desde ese punto de vista, en el ámbito de la Consejería de Empleo las políticas de coordinación en relación con los desafíos demográficos. Porque, precisamente, si actuamos de forma positiva desde el punto de vista del empleo, estamos, sin lugar a duda, mejorando las expectativas en términos de dinamismo demográfico para nuestra Comunidad Autónoma.



Lo segundo que tenemos que hacer, y esto es muy importante, es dotar a Castilla y León de los mejores servicios públicos de calidad de los que seamos capaces. Que nadie tenga que moverse de Castilla y León por el hecho de que nuestros servicios públicos no sean de calidad. Y ahí es el gran reto que estamos llevando a cabo, como usted sabe, en términos de liderazgo de Castilla y León en los principales servicios públicos esenciales (en la sanidad, en la educación, en el sistema de dependencia o en el sistema de los servicios sociales), así como instrumentos fundamentales de cohesión social, a través de la Renta Garantizada de Ciudadanía o a través de la Red Integral de Protección a Familias y Ciudadanos ante el riesgo de exclusión social. Esto es muy importante para nosotros.

Lo tercero que tenemos que hacer es fortalecer la Agenda de la Población. Estamos entre las Comunidades Autónomas que tienen este instrumento, que tienen una Agenda para la Población, y queremos fortalecerla. Hemos invitado a todos a participar, a dar ideas, a formular propuestas, para la mejora de la Agenda de la Población en un doble sentido: en profundizar en los indicadores de la Agenda de la Población y en mejorar las actuaciones que figuran en esa Agenda.

Cuando hablamos en profundizar los indicadores estamos hablando de los indicadores tanto demográficos como de actividad como de calidad de servicios públicos. Y si hablamos de las acciones de la Agenda, pues estamos a la expectativa de establecer los mecanismos, lógicamente, para valorar, en relación con cada una de las medidas, su mejora, su adaptación o su eliminación, si procediera, en cada uno de los casos. Se han aprobado ya, en el ámbito del Consejo de Políticas Demográficas, los grupos de trabajo que van a llevar a cabo la modificación de esas propuestas en la Agenda. Yo creo que va a ser un proceso muy participativo, tanto en el grupo de trabajo de inmigración como de emigración como de juventud y como de familia, y, lógicamente, estamos todos invitados, toda la sociedad, a participar en este ámbito.

Tenemos, en tercer lugar, que impulsar de forma muy activa desde Castilla y León el papel de las Comunidades Autónomas que tenemos desafíos demográficos. Somos ocho en España, la mitad de España, junto con Castilla y León, ocho de las siete Comunidades Autónomas, estamos inmersas en ese Foro Español de Regiones con Desafíos Demográficos. Queremos profundizar y fortalecer ese foro, de la misma forma que queremos hacer lo mismo en el ámbito europeo, fortalecer los instrumentos de diálogo y de acuerdo europeos en relación con los desafíos demográficos: las propuestas del Comité de las Regiones, donde usted sabe que ha tenido un papel protagonista Castilla y León –Juan Vicente Herrera, el presidente de Castilla y León, fue el ponente del dictamen europeo del Comité de las Regiones–, el papel de los eurodiputados –y usted sabe que se ha creado una Comisión en Europa, en el ámbito de los desafíos demográficos, donde hay un papel muy activo de una eurodiputada de nuestra Comunidad Autónoma– y naturalmente también en el ámbito del Foro de las Regiones Europeas con Desafíos Demográficos.

Y tenemos que fortalecer el papel de los ayuntamientos, primero, porque esta es una Comunidad Autónoma eminentemente municipal, donde ellos tienen un papel muy activo desde el punto de vista de los desafíos demográficos, y donde a su vez quieren participar. En el último Foro Español de Provincias, en donde se planteó iniciativas en relación con los desafíos demográficos en el caso de Badajoz, hubo un gran acuerdo para pedir la participación de las corporaciones locales en los fondos europeos de desafíos demográficos.



Y por eso tendríamos que estar todos unidos en algunas cuestiones. Primero, en pedir un gran... una gran estrategia nacional para los desafíos demográficos. Tenemos que hacer posible que este asunto esté entre los grandes asuntos de la agenda política española, y que, a su vez, sea un elemento de referencia en el próximo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Tenemos que hacer también lo mismo en el ámbito europeo, porque Europa es una región que tiene una expectativa demográfica que es la peor del mundo, tiene que asumir Europa el desafío demográfico como una de sus grandes prioridades, y yo creo que en este momento no está ocurriendo así. Si hoy planteáramos en Europa algunos de los grandes problemas que tiene Europa planteados, pues, lógicamente, no estaría el tema demográfico entre esas grandes cuestiones europeas, que a mí me parece que tendrían que incluirse como capitales y vitales, pensando en el futuro.

¿Qué más tenemos que hacer, a mi juicio? Políticas territoriales específicas en el caso de Castilla y León. Y aquí estamos avanzando en algunas políticas territoriales específicas, a través de los fondos de empleo en el ámbito local, esto es muy importante para el futuro del mundo rural y el empleo en el mundo rural. Estamos actuando en algunas comarcas específicas, que tienen especiales problemas desde el punto de vista demográfico: es el caso de las cuencas mineras; hay un Plan de Dinamización de Cuencas Mineras, aprobado en el ámbito de las Cortes de Castilla y León. Y estamos hablando también del Plan de Dinamización para Soria, que está en estos momentos de forma muy activa trabajando la Junta de Castilla y León, en colaboración con los agentes del diálogo social, para plantear un buen plan para Soria, con inversiones, lógicamente, en relación con los grandes desafíos demográficos que tiene establecida esa provincia, que forma parte de las provincias del conjunto de España con menor nivel de densidad de población.

Y, finalmente, lo tenemos que hacer desde la participación. Por eso se ha constituido el Consejo de Políticas Demográficas de Castilla y León, donde hay una participación muy importante de toda la sociedad y también de los grupos parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León. Lo queremos hacer también contando con los agentes universitarios, que tienen mucho que aportar en relación con la ambición que tenemos en relación con este asunto. Y desde la participación de todos los colectivos de la sociedad: empresas, corporaciones locales...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y también, lógicamente, sociedades sin ánimo de lucro.

Creo que estamos ante una gran ambición y, sobre todo, ante un gran objetivo, que es que Castilla y León supere una vez más las expectativas que el Instituto Nacional Estadístico hace para el futuro en términos demográficos para nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barco-nes Sanz.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, vicepresidente. La verdad es que uno no sale del estupor cuando denota hasta cierto punto de satisfacción en la política desarrollada por la Junta de Castilla y León en materia demográfica, pese a que todos los indicadores digan que estamos en una situación alarmante, caótica, desesperada. Da igual, porque la Junta siempre tiene esa sensación de que hace una perfecta gestión, aunque todos los indicadores le digan lo contrario.

Pero, en cualquier caso, la despoblación, el envejecimiento y el abandono del medio rural están en la agenda pública de Castilla y León. Son el primer problema propio de la Comunidad Autónoma, identificado por la ciudadanía en todas las investigaciones que se vienen realizando desde hace años. Todas sus decisiones en esta materia, aunque aparenta lo contrario, lo que pretenden es precisamente sacarla de esa agenda pública, hacer de nuestro problema un problema de todos, y de sus responsabilidades de Gobierno en esta materia un compromiso de todos.

Pero, en realidad, ¿qué han hecho ustedes desde el año dos mil cinco? Ustedes lo que hicieron fue inventarse, en el año dos mil diez, cuando se veía que los datos demográficos iban a ir a peor, una agenda que ignoraba cualquier problema en el diagnóstico y que contemplaba un conjunto de propuestas que venían a justificar que la Junta siguiera haciendo lo que hacía. ¿Cuál ha sido el resultado? Desde entonces, desastroso. ¿Podía haber sido peor? Pues es bastante difícil y complicado, porque ya somos los que peor estamos en la mayoría de los indicadores demográficos, como le he señalado en mi anterior intervención.

Por eso, el Partido Popular no tiene la confianza del Partido Socialista en esta materia. Pero lo importante es que tampoco la tiene, a estos efectos, de la ciudadanía, que, con sus decisiones en el... excepto en el caso de la mortalidad, da lugar a las pérdidas de población a que nos hemos referido. La pregunta es si el Partido Popular está o no dispuesto a hacer algo nuevo y de verdad, no de mera apariencia, en esta materia, porque... para que podamos esperar resultados nuevos, o si, por el contrario, el Partido Popular se encuentra cómodo con la pérdida de aquella población que le niega el voto en mayor medida y que es agente de cambio, los jóvenes. No son pocos los que apuntan y se preguntan si el Partido Popular basa su éxito electoral en Castilla y León en el fracaso demográfico en nuestra Comunidad Autónoma. Ahí se lo dejo. *[Aplausos]*.

¿Que ese es un problema que no solo afecta a Castilla y León, sino a toda la España interior, y sobre todo, al cuadrante noroeste de España? Evidente. ¿Que ello comporta acciones de Estado? También. Veremos a ver a lo que se compromete el Gobierno del señor Rajoy, pero ello no le elude de las responsabilidades a esta Comunidad Autónoma en el ámbito de sus competencias. Es más, esa acción política es la que justifica la propia existencia de nuestra Autonomía. ¿Que afecta además a otras regiones de la Unión Europea? Es cierto, aunque no a todas por las mismas causas ni todas tienen un pronóstico tan grave como tiene Castilla y León. Ni en todas ha habido una imprevisión ni la dejadez ni el abandono del problema que ha sufrido Castilla y León por parte de la Junta.

Todo lo que pasa se ha agravado con la crisis, pero todo era previsible, incluso que el Partido Popular se limitara a su juego de agendas sin hacer nada, al menos para abordar el problema. Fíjense, la conclusión del informe del Consejo Económico



y Social de Castilla y León sobre la situación económica y social en dos mil quince: “El mantenimiento en Castilla y León de saldos migratorios interiores negativos a los cuales se han sumado en los últimos años los exteriores, la pérdida constante de efectivos como consecuencia del decrecimiento natural y el pronunciado envejecimiento de la población, sobre todo en el medio rural, pronostican una caída aún más acelerada del número de residentes en la región”. Pero ustedes ni se inmutan, siguen con ese halo, creyéndose que toda la política que están desarrollando en materia demográfica es acertada. Pues mire, no. El Grupo Socialista se lo ha dicho, se lo hemos remitido por escrito, y se lo volvemos a decir hoy: la persistente evolución negativa de los indicadores demográficos en Castilla y León, tanto en términos absolutos como en relativos, coincidiendo con la aplicación de la Agenda, nos llevan a pensar que no es esta una política que sea susceptible de reforma o ajuste con la supresión de unas medidas y la incorporación de otras. Porque precisamente este es el problema, que lo han concebido como una colección de medidas en las que han acumulado todas aquellas actuaciones que ya venía realizando la Administración autonómica, donde nunca ha habido un esfuerzo financiero adicional y específico, por lo que no ha existido en ningún caso política demográfica consistente en poner en marcha medidas estructurales que reviertan la sangría poblacional.

Por eso, y porque se ha venido haciendo lo mismo que antes de su aprobación, se han cosechado los mismos resultados. En términos relativos, seguimos perdiendo peso demográfico en el conjunto de España, a pesar de que todas las Comunidades Autónomas sufren los efectos de la crisis, ya que en cifras absolutas los datos son cada año más alarmantes, tanto por su carácter negativo como por su persistencia en el tiempo.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Socialista renuncia a contribuir al parcheo de la Agenda de la Población, porque sería trasladar a la ciudadanía que se está haciendo algo cuando realmente no se está haciendo. Y esto lo prueba con contumacia los datos que viene publicando el INE. Es una realidad, la quieran ver o no. Y tampoco es coherente hablar de políticas demográficas cuando se niega la aplicación de los instrumentos de convergencia y cohesión territorial previstos en el Estatuto de Autonomía. Y le hablo del Fondo Autonómico de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia Interior, sin una intervención sostenida, participada y bien orientada...

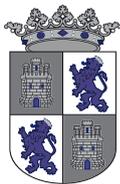
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Barcones, concluya, por favor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). ... Para eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y territorios de la Comunidad, con inversiones y políticas para fortalecer el tejido económico, el empleo, garantizar el acceso en equidad a las infraestructuras y a los servicios; y un montón de medidas que les podría relatar.

Confiamos en que recapaciten sobre el rumbo equivocado en políticas demográficas. y, en cualquier caso, en el próximo Pleno presentaremos a este Parlamento un ambicioso paquete de medidas para iniciar un camino de lucha efectiva contra



la despoblación, implementando medidas estructurales que reinviertan la alarmante situación en la que estamos inmersos y las peores expectativas que nos esperan. Gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Se equivoca usted si ve en las palabras mías la mínima dosis de autocomplacencia con los datos. No lo ha habido en el presidente de la Junta de Castilla y León, que expresamente ha reconocido que las expectativas demográficas de nuestra Comunidad para los próximos años son malas, y no lo ha habido en mis palabras, donde yo he reconocido nada más empezar, expresamente, que las expectativas de Castilla y León para los próximos años en términos de demografía son malas. Y esta es una realidad. Ahora bien, ¿significa esto que no tengamos que hacer nada, que tengamos que renunciar -como usted plantea- a plantear iniciativas y propuestas de futuro a la Agenda de la Población, o a plantear iniciativas de ambición para nuestra Comunidad en términos de población? No. Precisamente por eso nuestro objetivo es superar esas expectativas, hacer posible que Castilla y León esté por encima de lo que se espera de nosotros.

Y creo sinceramente que si trabajamos bien, si llegamos a amplios acuerdos, lo podemos conseguir, porque hay cosas que estamos... capaces de conseguir, que están en nuestras manos poderlas llevar a cabo. No se desanime usted. Usted dice: la gente ya no confía en el Partido Popular y empieza a confiar en el Partido Socialista; pues bien, es así su análisis. Mi análisis es el que es, que tenemos cosas que hacer para que nuestro resultado sea mejor que el que establece el Instituto Nacional de Estadística. Primero: crear empleo. Es muy importante que tengamos una tasa de paro muy por debajo de la media española, esto es vital. Que sea más fácil encontrar un puesto de trabajo en Castilla y León que en otros sitios, y que haya un aliciente para que nuestra Comunidad Autónoma sea un elemento de llegada de personas inmigrantes desde otros lugares del mundo. Y esto está ocurriendo, porque hoy está creciendo la población inmigrante en Castilla y León, y hoy está creciendo el número de afiliados a la Seguridad Social que no han nacido en nuestra Comunidad Autónoma. Y este es un hecho muy importante en términos de que está aumentando el nivel de ocupación, está bajando el nivel de paro y está aumentando la tasa de actividad. Esto es algo que podemos hacer. Yo creo que usted puede compartir con nosotros que profundizar en las políticas que creen empleo es un elemento francamente positivo, en términos de los desafíos demográficos que tenemos planteados para los próximos años.

¿Qué más podemos hacer? Fortalecer la calidad de los servicios sociales que prestamos en nuestra Comunidad Autónoma. Esta es una Comunidad Autónoma que presta muy buenos servicios públicos, y yo creo que esto es un factor determinante porque este también es un salario en especie. Un ciudadano de Castilla y León que se beneficia de una sanidad de calidad, de una educación de calidad, de un sistema de servicios sociales de calidad, o un sistema de dependencia de calidad, pues tiene un salario en especie y es un aliciente para muchos ciudadanos residir en nuestra Comunidad Autónoma donde este salario en especie se produce.



¿Qué más podemos hacer? Fortalecer desde el diálogo y del acuerdo la Agenda para la Población. Fortalecerlo mejorando los indicadores (los indicadores demográficos, los indicadores de actividad, los indicadores en términos de calidad) y también plantear iniciativas y propuestas para la Agenda de la Población.

No se desanime usted. Usted dice: no merece la pena en Castilla y León plantear iniciativas para la Agenda de la Población, y el Partido Socialista renuncia a plantearlas. Yo tengo que decirle a usted: no renuncie usted, porque hay mucha gente que está planteando propuestas de futuro en términos de población, Castilla y León está liderando algunos de estos grupos de trabajo que compartimos con otras muchas Comunidades Autónomas de España, y estamos teniendo algunos éxitos. Somos ocho las Comunidades Autónomas de España que tenemos este problema y que nos reunimos para trabajar conjuntamente para abordar y su solución. Y muchas de ellas están gobernadas por el Partido Socialista y no se desaniman, no se rinden; nos llaman y nos preguntan qué hacen ustedes para este objetivo y nosotros podemos compartir estos criterios con ustedes. Por tanto, si esas Comunidades Autónomas -porque, de las ocho, cinco están gobernadas por el Partido Socialista- no se rinden, yo les digo: no se rindan ustedes en Castilla y León, no se desanimen; planteen iniciativas y planteen propuestas, que seguro que son útiles para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Y en el ámbito europeo, sin duda nosotros tenemos mucho que decir. Lo hemos dicho en el Comité de las Regiones, donde, además, se ha aprobado por unanimidad ese dictamen; de todas las regiones europeas, han aprobado por unanimidad el dictamen que propuso el ponente del mismo, Juan Vicente Herrera, y yo creo que es un elemento positivo. Usted tenía que sentirse orgullosa, lógicamente, de ese hecho. Y, sin lugar a dudas, podemos colaborar desde la vía del diálogo y del acuerdo.

Por supuesto que los datos y las expectativas no son las más favorables, pero tampoco lo son para el conjunto de España. Hoy hemos conocido el dato del crecimiento natural de la población en el conjunto de España y por Comunidades Autónomas, y el nuestro no es bueno, pero es que el del conjunto nacional está hablando de una bajada, en términos de crecimiento vegetativo del conjunto de la población nacional, del 4,6 % en el último año, en los últimos... perdón, en los seis primeros meses de este año dos mil dieciséis. Ese es un elemento ciertamente preocupante para el conjunto nacional.

Y tendríamos que plantear medidas también en el ámbito nacional y europeo, y aquí también les necesitamos a ustedes, porque yo veo que hay muchas personas y organizaciones en disposición de colaborar, quieren gobernar... quieren colaborar aquí, en Castilla y León, las universidades, quieren colaborar las personas inmigrantes y sus colectivos que les representan, quieren gobernar las personas y ciudadanos en el exterior, están colaborando los representantes de las familias en nuestra Comunidad Autónoma, están colaborando la mayoría de los grupos políticos, está colaborando el Consejo de la Juventud, quiere colaborar la Federación Regional de Municipios y Provincias. Y yo le digo: colaboren también ustedes, no se desanimen.

Yo vengo aquí a tenderles la mano. Merece la pena. Es uno de los grandes objetivos de la Comunidad y nos gustaría ir juntos, porque tenemos mucho que aportar; Castilla y León está haciendo muchas cosas. Tenemos un gran problema, y tenemos



un gran problema en Castilla y León y en el conjunto de España. Y seguro que si usted y yo y nuestros grupos se ponen de acuerdo en esta materia, haríamos un gran servicio al conjunto de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Señora secretaria, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación.

I/000179

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Interpelación 179, formulada por la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la política general en materia de salud mental, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día siete de diciembre de dos mil dieciséis (Registro de Entrada a estas Cortes número 9196, de uno de diciembre de dos mil dieciséis).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Señor consejero, qué bien debe ir la sanidad en esta Comunidad, que hoy se está haciendo el Pleno casi usted solo, ¿eh?

Me gustaría comenzar esta interpelación delimitando el concepto de salud mental a la definición que da la propia Organización Mundial de la Salud: "Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad". Me parece fundamental delimitar el concepto para entender en qué vamos a situar las necesidades de las personas no solo con enfermedades mentales, sino también con otros trastornos psicológicos no propiamente definidos como enfermedad.

También es necesaria esta delimitación para entender que no podemos hablar solo de lo sanitario cuando nos referimos a salud mental, pues estrechamente están ligadas las necesidades sociales para proporcionar una solución integral. Es por ello que habrá cuestiones que vayan dirigidas a la Consejería de Familia, puesto que no entendemos salud desligado de necesidades sociales. Pero, como ustedes dicen, en todas las cuestiones de salud mental, en este sentido, hay colaboración y coordinación entre Consejerías, o al menos eso nos venden, así que este es su momento para demostrarlo.

Sirviendo esto como punto de partida, dejaremos atrás la concepción de los años ochenta y se debe avanzar hacia otra visión multidisciplinar, que, sin embargo, no acaba de dar este paso; por un lado, por falta de medios, de personal y de recursos económicos; por otro, por el arraigo de prejuicios sociales difíciles de eliminar en nuestra sociedad. El cambio de perspectiva al que nos referimos va parejo al nuevo marco normativo y al marco normativo que se ha ido desarrollando en el país.



Desde la Ley General de Sanidad, en mil novecientos ochenta y seis, en que se perfila el tratamiento de las enfermedades mentales en un sentido de internamiento y farmacología, hasta la Ley 16/2003, de veintiocho de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que obliga ya a un nuevo modelo y perfila por primera vez lo sociosanitario, pasando por la Ley de Autonomía Personal, que, en los casos de personas cuyas enfermedades mentales producen dependencia, fue un paso hacia una inclusión real en la sociedad, la ampliación de la independencia de la persona y la mejora de su calidad de vida; si se cumpliera la ley, claro, es difícil mantener estas máximas cuando el incumplimiento de sus preceptos es tan flagrante.

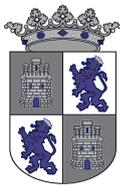
En el periplo de estudio y posterior apuesta, que se sustanciará en una moción posterior, hemos desgranado la situación normativa que ha atravesado nuestra Comunidad en políticas en materia de salud mental, y creo que es la mejor manera de entender el desarrollo de esta cuestión. Lo más exhaustivo lo encontramos en la Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de Castilla y León. Dicha estrategia tenía vigencia hasta dos mil siete, y fue posteriormente ampliada hasta dos mil trece, y desde entonces ya han pasado casi cuatro años.

Y no me resisto aquí a hacer un símil con lo que estamos viviendo con el Hospital de Burgos. Resulta que en cuatro o cinco años el plan inicial del hospital quedó obsoleto, según el relato del Partido Popular, y tuvieron que reformarlo íntegramente porque ya no servía. Sin embargo, no parece que, cuando pasan 4 o 5 años en otras cuestiones sanitarias tengan ese ímpetu de reforma íntegra, porque, según ustedes, la sanidad avanza a pasos de gigante. Cuanto menos nos resulta curiosa esta doble vara de medir.

Cuestiones interesantes que se plantean en esta estrategia y que suponemos continúan vigentes, pues no hay una normativa que la sustituya: se establecen los equipos de Atención Primaria; se blinda la coordinación entre Atención Primaria y Especializada; se habla profusamente de las unidades de hospitalización, lo que deja entrever que aún no se desarrollaba ese modelo sociosanitario puesto que esta estrategia es anterior a este proceso de avance; hablan de incrementar la accesibilidad a los recursos, se refieren a la inclusión plena de las personas mediante el empleo, con programas contra la estigmatización, entre otras.

Y yo, pues sobre el papel, como siempre, estoy de acuerdo con el consejero. ¿Pero cuál es la realidad de estas situaciones? ¿Ha mejorado la accesibilidad a los recursos? ¿Ha mejorado en el medio rural? ¿La Junta, como tal, ha realizado programas contra la estigmatización o más bien los realizan las entidades sociales de personas enfermas y familiares? ¿Cuál es la aportación real de la Junta? ¿Estamos haciendo una labor de inclusión social real?

El análisis más interesante se me plantea en el IV Plan de Salud, recientemente aprobado, con años de retraso también respecto a la vigencia del anterior. Y en cuanto al anterior, hay un resultado muy interesante en cuanto a la evaluación de los objetivos en materia de enfermedad mentales. La mitad de ellos no fueron alcanzados, lo cual me lleva a una pregunta: ¿se ha analizado a través de los indicadores lo que falló para no volver a caer ahora en esa no consecución de objetivos de cara al nuevo Plan de Salud? ¿Seremos capaces, con la falta de psicología y psiquiatría en Atención Primaria -una demanda ya realizada por nuestro grupo-, con los recortes en Atención Especializada o con la carga de trabajo de las enfermeras en las áreas de psiquiatría y en todas las áreas de los hospitales de nuestra Comunidad?



Esto me lleva también -luego volveré al Plan de Salud- al Acuerdo 66/2016, de veintisiete de octubre, por el que se aprueban las directrices que ordenan el funcionamiento del modelo integrado de atención sociosanitaria para personas con discapacidad por enfermedad mental. Yo me temo que estén muy ocupados en el afán por que la prestación principal sean las plazas residenciales, cuando no es la opción mayormente elegida por las familias en cuanto a enfermedades mentales, sobre todo en el caso de los menores. ¿Están haciendo algo más que generar esas plazas residenciales?

Esto me lleva a hablar de cómo se abordan -y vuelvo aquí al Plan de Salud- otro tipo de problemáticas, como pueden ser ansiedades, depresiones -pues no todo es enfermedad en salud mental-, sin psicología en Atención Primaria, sin un correcto seguimiento de estos trastornos desde la sanidad pública por falta de especialistas, de recursos y de coordinación, con un cada vez más elevado número de personas que sufren este tipo de trastornos, especialmente mujeres.

Lo cual me lleva a otro inciso para mostrar una inquietud sobre la perspectiva de género en el Plan de Salud. Y leo textualmente: “ ... son varios los servicios de cartera de Atención Primaria que incluyen una valoración del estado afectivo en determinados grupos de riesgo. En el caso de las mujeres se realiza en servicios específicos, concretamente en la atención al climaterio y en situaciones de violencia de género”. ¿En serio me dicen que en un momento concreto de la vida es el único factor de riesgo, cuando en todos los momentos y en todas las franjas de edad las mujeres son más propensas a sufrir ansiedad y depresión? Y, además, no mientan: no existe especialización para tratar a víctimas de violencia en Atención Primaria. Aprovecho para decirle que todo el Plan de Salud carece de enfoque de género, pero esto es otro tema.

El caso de los trastornos psicológicos, y este -convendrá conmigo-, sí que es un campo inmenso y con múltiples avances, sin embargo, ¿cómo lo estamos abordando? Recientemente las áreas de psiquiatría han referido que existe un aumento de trastornos derivados del consumo de drogas entre los más jóvenes. ¿Ha pensado la Consejería cómo va a intervenir en esto?

Terminando ya con el Plan de Salud, la salud mental representa un objetivo minúsculo dentro de la globalidad del mismo. ¿Estamos restándole importancia a la salud mental desde la Consejería de Sanidad, cuando ustedes mismos admiten la prevalencia de las enfermedades mentales y sus propios datos arrojan que los trastornos ansiosos depresivos van en aumento? ¿Hay algún motivo por el que se le da tan poco peso? ¿Hay un presupuesto específico asignado para salud mental?

Y muy brevemente me referiré al II Plan de Atención Sociosanitaria, también evidentemente vinculado a la salud mental. Otro de esos planes que nace y nunca muere, nunca se renueva, no se tiene constancia de si funcionó, de si estaba bien planteado. Pero, además de todo eso, la pregunta fundamental creo que consiste en: ¿hay alguna intervención coordinada más allá, como le he dicho antes, de las plazas residenciales? ¿En qué situación están los centros de día? ¿Y cómo aseguramos la igualdad de acceso a esas plazas residenciales?

También querría hacer un apunte sobre el programa de gestión de casos, ya que se utiliza para todas las personas en riesgo de exclusión social con necesidades sociosanitarias, y nos cuestionamos la idoneidad de seguir los mismos criterios para



colectivos tan distintos. Y, por otro lado, nos preocupa la falta de profesionales en Atención Primaria, sobre todo personas de trabajo social, pero también, insisto, falta de psicólogos y, desde luego, de psiquiatras ya ni hablamos. Y, entendiendo que esto último se da en Atención Especializada, las listas de espera impiden una coordinación fluida entre ambos niveles, por lo que nos cuesta creer que funcione con eficiencia.

Un último apunte para hablar sobre la guía de atención urgente, recogida, traslado y contención segura de pacientes psiquiátricos, aprobada en dos mil nueve. ¿Se ha implantado ya en todas las áreas de salud de Castilla y León? O quizá debería preguntar si se ha implantado con eficiencia, no ya en todas las áreas. Reconozco que es un tema amplio, complejo de abordar, pero sí que le ruego que me conteste a las cuestiones planteadas y que, sobre todo, me diga si a pesar del papel, o en... o si el papel sigue el rigor que realmente se debería plantear. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues intentaré contestarle a las cuestiones que ha planteado. Me parece interesante que haya planteado usted una cuestión... cuestiones que tienen que ver con el modelo de atención, que yo creo que eso es un elemento muy importante de partida a la hora de definir otras cuestiones que tienen que ver con los recursos, con su desarrollo, con la coordinación sociosanitaria, etcétera. Y, desde luego, en Castilla y León hemos apostado por un modelo que, no ya... no solo a partir de la aprobación de la Ley General de Sanidad, se viene definiendo como un modelo comunitario, al que después se han añadido otros criterios que apuntan más... que añaden al... a lo que podamos entender como el tradicional modelo comunitario algo que tiene que ver con la consideración de los derechos de los pacientes psiquiátricos, de su autonomía y de su capacidad de actuación. De manera que, respecto al modelo, yo creo que no hay, en principio, no debería de haber un debate fundamental. Tal vez usted lo plantea en qué términos se está aplicando.

Bien. Yo le puedo decir que, desde la perspectiva de los recursos -usted ha hecho algunas referencias, como es tradicional ya, a los recortes en distintos ámbitos-, yo le puedo decir que, en el ámbito de la atención psiquiátrica o de la atención a la salud mental, con más... dicho con más propiedad, no se han producido tales recortes. En los últimos años, hemos incrementado poco los recursos, eso es cierto, pero les hemos incrementado. Y, desde luego, se mantienen todos los dispositivos: los 36 equipos de salud mental; los 11 equipos de atención a la infancia y a la adolescencia; las 11 unidades de hospitalización; los 8... han pasado a ser 9 hospitales de día; las unidades de rehabilitación se mantienen como 8; los centros de rehabilitación psicosocial siguen siendo 10; las unidades residenciales de rehabilitación, 2; las unidades regionales de referencia, 8. Estamos hablando que en estos cuatro últimos años hemos pasado de 92 a 95 dispositivos.

En la red... usted hablaba del peso que tiene la salud mental en el conjunto de la sanidad. No tenemos un presupuesto diferenciado, no es ni un programa ni un subprograma presupuestario. Creo que esto no ocurre en ninguna Comunidad



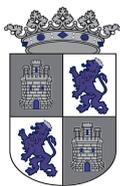
Autónoma, porque tendría otras lecturas y otras implicaciones. Le puedo decir que en este momento trabajan en la red de salud mental 1.002 trabajadores, de los casi 35.000 profesionales que trabajan en la sanidad pública de Castilla y León. Usted valorará si esto es mucho, poco o regular. Yo creo que es un peso importante, teniendo en cuenta el papel que tiene y que debe tener la Atención Primaria.

Desde el punto de vista de los recursos profesionales, se han mantenido también en estos últimos años nuestras ratios, fundamentalmente de psiquiatras y de psicólogos; la de psiquiatras es ligeramente superior a la media de las Comunidades Autónomas, la de psicólogos es bastante superior a la de las Comunidades Autónomas.

La actividad de los distintos recursos se ha mantenido con ligeros incrementos en los últimos años, no... no demasiado importantes, en torno al 5 % de incremento global de la actividad, aunque esto es variable en cada tipo de recursos. Y lo que sí que se ha producido en los últimos años es la aportación de recursos adicionales por parte de los servicios sociales. Concretamente, de 6 de las denominadas minirresidencias para personas con enfermedad mental (una en Ávila, otra en Burgos, dos en León, una en Soria y otra no recuerdo dónde), que son recursos que, al final, aportan 241 plazas de atención desde los servicios sociales.

En segundo lugar, usted preguntaba mucho sobre la coordinación sociosanitaria. Creo que en Castilla y León hemos dado pasos importantes. De hecho, la propia creación de recursos, que les utilizan personas con enfermedad mental y discapacidad, me parece relevante, que tienen carácter residencial pero no son instituciones clásicas o instituciones psiquiátricas clásicas, porque tienen una orientación mucho más comunitaria. En segundo lugar, como usted señalaba, se han aprobado una directrices de... compartidas para la... de modelo de atención sociosanitaria, para personas con discapacidad y enfermedad mental. Yo creo que son directrices precisamente que apuntalan el modelo comunitario y el modelo de autonomía personal, por lo tanto son positivas y se vienen desarrollando. Y que existen otras experiencias de coordinación importantes. Hay un modelo, compartido también, de atención a los pacientes crónicos complejos dependientes. Yo creo que es muy relevante. Seguramente es la experiencia de desarrollo comunitario de todo el Sistema Nacional de Salud que más referencias externas ha tenido, que más visitas ha tenido de profesionales de otros servicios de salud y de otros países, y se desarrolla de una manera más completa o más relevante en el Área de Salud de Zamora, con un conjunto de dispositivos de hospitalización, pero sobre todo comunitarios, de hogares, y que ha permitido, por ejemplo, reducir a la mitad las necesidades de hospitalización de los pacientes psiquiátricos. Me parece que eso es una cuestión muy relevante y cambios en los roles de los profesionales, de tal manera que muchos profesionales han dejado de trabajar en el hospital, porque vienen trabajando en el entorno comunitario.

Hace usted una referencia que, claro, se la ha inventado usted, y entonces es difícil discutirla inicialmente, y es la presencia de psiquiatras y psicólogos en la Atención Primaria. Bien. En principio, en... en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, la presencia de los psiquiatras y psicólogos está definida como Atención Hospitalaria, en ese concepto general, y yo creo que algo... por algunos motivos ocurre esto. Fíjese qué curioso que en la experiencia comunitaria de Zamora esto es así; sin embargo, psiquiatras y psicólogos no tienen recursos especiales, sino que trabajan en los centros de salud, pero están encuadrados en la Atención Hospitalaria. Y en



primera instancia actúan los médicos de familia y las enfermeras de Atención Primaria, por mucho que psiquiatras y psicólogos trabajen en el centro de salud, en el centro de Atención Primaria. Y esa coordinación es muy importante, pero no supone la presencia... el encuadramiento, desde el punto de vista organizativo, de los psicólogos, ni tampoco de los psiquiatras, en los equipos de Atención Primaria.

Y aquí hay un debate abierto que no crea usted... no crea usted que está resuelto. No hay suficiente consenso profesional a la hora de definir cómo debemos mejorar ese encuadramiento. Y le digo más: en Castilla y León hemos consultado a los profesionales, y tienen posiciones muy discrepantes, y no hay consenso -insisto- ni siquiera sobre un tema que nos preocupaba y que es fundamental, y es que cuando se produce una derivación desde un centro de salud para... por problemas de salud mental, ¿esa derivación se produce al centro de salud mental, al psiquiatra, al psicólogo, debe de ser indistinta? Bueno, pues puedo decirle que no existe consenso sobre esta cuestión. De manera que esa contundencia con la que usted reclama la presencia de los psicólogos en los centros de salud, permítame que yo lo dude, desde la perspectiva, fundamentalmente, de lo que opinan los profesionales.

Parecería que eso lo que alimenta es una concepción de que las personas muy enfermas les atienden los psiquiatras y las personas no tan enfermas les atienden los psicólogos. Y yo creo que esto no es así. Parecería que los psicólogos hacen solo determinado tipo de terapias, y los psiquiatras otras distintas, y esto tampoco es así. Y cuando... usted pregúntele a psiquiatras y psicólogos, y verá que hay opiniones muy diversas, muy diversas, que a veces dificultan consenso profesional y, por lo tanto, articulación organizativa.

Me alegra de que no haya usted hecho referencia a la privatización, como es habitual, o haya sido muy ligera. De nuevo le tengo que decir que el gasto en conciertos en el ámbito de salud mental se ha reducido en estos últimos años. Y, por cierto, su práctica totalidad se realiza en centros gestionados por entidades sin ánimo de lucro. Eso creo que también es un elemento que supongo que para usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí, termino). ... será medianamente importante. Esto ya no es llenar los bolsillos de los grandes tiburones de la sanidad privada, sino trabajar con entidades sin ánimo de lucro. Y después intentaré contestarle alguna de las otras cuestiones que usted ha planteado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Bueno, voy a empezar por, por el tema de si son los profesionales suficientes, por... más que nada por el tema de las ratios, que es una cosa que hemos hablado unas cuantas veces. Que las ratios no valen para Castilla y León, porque



Castilla y León no responde a las realidades demográficas que pueden responder otros territorios y que, por lo tanto, esas ratios son irreales, porque quiere decir que un psiquiatra, un psicólogo no está a la misma distancia ni está para los mismos pacientes que debiese estar en otro territorio en otras circunstancias. Por lo tanto, las ratios en Castilla y León son mentirosas, y es algo a lo que hemos aludido, no hoy hablando de salud mental, sino hablando de Atención Primaria o de Atención Especializada de cualquier tipo. Porque es verdad que son datos mentirosos, y estoy segura que convendrá conmigo en que en esta Comunidad lo son.

En cuanto al hecho de... se ha referido usted a los derechos de los pacientes, y a que el modelo sociosanitario, y en eso es verdad, estoy de acuerdo y creo que usted estará de acuerdo conmigo, en que es el modelo al que hay que ir y el que hay que implantar. Pero yo le planteaba una cuestión en mi primera intervención que es, precisamente, si hacia lo que estamos yendo... -y se ha referido ampliamente en sus diez minutos a las plazas residenciales, con lo cual creo que me responde un poco-, ¿estamos yendo hacia un nuevo modelo de internamiento, que, efectivamente, ahora repercutirá en necesidades sociales, pero que sigue siendo el mismo modelo de internamiento de los años ochenta? Con sus diferencias, pero quizá estamos yendo hacia lo mismo. Porque no se generan otras prestaciones, porque no se genera otro modelo, porque no se habla de cuidados en casa, no se habla de cómo esas personas que son dependientes por discapacidad mental pueden tener quizá las necesidades de otro tipo de prestaciones. Esto es algo que se amplía a toda la dependencia. Y esto me lleva a que la mayoría de personas con enfermedad mental no tienen por qué tener una discapacidad, o una gran parte de ellas no la tiene, y, por lo tanto, las plazas residenciales son una prestación que solo vale para un determinado porcentaje de personas.

Además de esto, es fundamental yo creo, sobre todo por el porcentaje, yo aquí no quería hablar solo de enfermedad mental, quería hablar también de trastornos, porque son en torno al 30, 33 % de las consultas en Atención Primaria, que están relacionadas con problemas psicológicos; esto también se refiere a la salud mental. Y el problema al que se refería sobre si es necesario o no tener psicólogos y psiquiatras en Atención Primaria, pues estoy segura de que hay un amplio debate entre los propios profesionales, pero el hecho es que si un 30 o 33 % de las consultas en Atención Primaria responden a esta relación con problemas psicológicos, que normalmente además se están solucionando con farmacología, quizás sí que debamos plantearnos que existe una necesidad de que haya psicología en la Atención Primaria. Y por eso desde nuestro grupo hacemos esa reivindicación, y la hacemos también porque los colegios oficiales de psicólogos la han hecho, no creo que estos sean los profesionales a los que usted se refiere.

En torno a que los psicólogos y los psiquiatras hacen distinta intervención, de hecho la hacen, ¿no? Entonces, no he entendido muy bien a qué se refería con que creemos que los psicólogos sirven para una cosa y los psiquiatras para otra. Es que, evidentemente, sirven para cosas distintas.

Y es verdad que en mi primera intervención no me he referido a la privatización, pero sí que tenía otra cuestión para este segundo turno sobre la unidad de gestión clínica que se va a implantar en Zamora, en psiquiatría; creo que es la única en Castilla y León que se implantará en la especialidad de psiquiatría. Y me gustaría saber si han hecho las adaptaciones necesarias para que esta unidad, en este nuevo



modelo, funcione, con esa coordinación sociosanitaria que se supone que tienen, si los equipos de unidad... si los equipos multidisciplinares van a funcionar dentro de esta unidad y, también, si la dotarán de todos los psicólogos necesarios. Una de las reivindicaciones de los equipos multidisciplinares es que faltan psicólogos clínicos y que faltan personal de enfermería. Esto, como he dicho en mi primera intervención, se extrapola a todas las áreas de la Comunidad Autónoma.

Y en cuanto a que se ha referido a la aprobación de esas directrices, insisto en la idea de que, aunque usted afirma que eso reduce la hospitalización y que, en ese sentido, es positivo, seguramente no sea lo único que se necesita.

También, en cuanto a... en cuanto a la psicología clínica en la... en la especialidad de psicología clínica. A mí... yo le hice una pregunta sobre la cantidad de antidepressivos y, bueno, farmacología que se utilizaba en atención psicológica y psiquiátrica en la... en la atención pública, y me gustaría preguntarle si cree que se utiliza excesivamente la farmacología, en función, un poco, de esas respuestas que me dio.

Y para finalizar, solo quería apelar a esta máxima que dijo el presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría -ya que usted habla mucho de los y las profesionales- sobre la Estrategia Nacional de Salud Mental, que dijo: está casi sin desarrollar y se erige como la asignatura pendiente de la última década. No sé si comparte que esta afirmación es real en Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, tiene que terminar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Eso es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, si le parece, empiezo por el final. La Estrategia Nacional de Salud Mental yo creo que le falta desarrollo, esto es claro, porque, de hecho, en la última reunión del Consejo Interterritorial se sometió a debate y se planteó que hacía falta revisarla y ampliar algunas cuestiones. Por lo tanto, sí, puedo estar de acuerdo con esa afirmación.

Pero no se fíe usted tanto como parece de las estrategias y de los planes; está bien, hay que hacerlos, porque, si nosotros hubiéramos hecho, la crítica hubiera sido a la inversa, "no hacen ustedes más que...". Esto lo dice mucho el Grupo... gente del Grupo Socialista: "No hacen más que hacer planes, estrategias y luego no... para nada". Y, por otro lado, dicen: "Es que falta y no se ha renovado tal plan, tal estrategia y tal no sé qué". Bueno, a mí me parece que todo tiene su punto justo.

Y sobre dos cuestiones que plantea usted, que son más conceptuales, me parece que son importantes. No dude usted de que en Castilla y León no estamos en ningún proceso de lo que algunos expertos llaman la transinstitucionalización,



de generar nuevos... instituciones psiquiátricas totales después de la superación de los antiguos manicomios. No lo dude. Lo que ocurre es que, en ocasiones, hay determinadas patologías que tienen una evolución que sí que requieren recursos residenciales.

En la red que tenemos en Castilla y León predominan, fundamentalmente -fijese qué curioso-: primero, los equipos de salud mental, 36, todos ellos ambulatorios claro; los equipos de atención a la infancia y a la adolescencia, 11, todos ellos ambulatorios; los hospitales de día, que tienden a hacer la transición hacia la comunidad; pero incluso otros recursos, como los centros de rehabilitación psicosocial y algunas unidades de referencia, lo que están intentando hacer es la transición desde recursos más residenciales o institucionales a otros más comunitarios. Pero, naturalmente, necesitamos tener y seguir teniendo unidades de hospitalización de agudos y algunas unidades de crónicos, esto es evidente. El peso que tienen yo creo que está recayendo más hacia lo comunitario, porque los recursos residenciales -por decirlo así- están estancados y, por lo tanto, en el futuro irán a menos. Y lo que se han desarrollado son otro tipo de recursos: red de hogares y de pisos protegidos, y algunos otros.

Preguntaba usted también por las unidades de gestión clínica. En realidad hay dos: una, en el Área de Salud del Bierzo -en salud mental, me refiero-, y la que señalaba de Zamora. La de Zamora yo le ponía antes como ejemplo de desarrollo del modelo comunitario: ha reducido sensiblemente las camas de hospitalización de agudos hasta la mitad; ha reducido una unidad que tenía de rehabilitación; ha incrementado sustancialmente -creo que ahora son 12 o 14- los hogares protegidos supervisados; los psiquiatras y psicólogos -le decía- están encuadrados en salud mental, pero su trabajo le hacen en los centros de salud, y hacen además trabajo itinerante en los centros de salud rurales. Ese es el modelo, ese es el modelo.

Y, por cierto, le recuerdo que esta unidad de gestión clínica se ha adherido el cien por cien del personal que trabaja, el cien por cien de los psiquiatras, de los psicólogos, de las enfermeras, y solo ha dejado de adherirse un técnico en cuidados auxiliares de enfermería; el resto se han adherido a ese modelo de unidad de gestión clínica. Y es el ejemplo, como le digo, es el más visitado de las experiencias comunitarias de Castilla y León, y creo del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Dice usted que los ratios son... las ratios son mentirosas. Pues yo creo que no, son lo que son, son lo que son. Claro, usted lo interpretará de una u otra manera, pero, si yo le digo que disponemos de un psiquiatra cada 42.000 habitantes, eso es lo que es. Usted después planteará en qué modelo organizativo trabaja y cómo lo compara eso con otras Comunidades. Por cierto, Castilla y León no es ni la Comunidad más envejecida ni la más dispersa, si no me equivoco. De manera que, cuando hacemos las comparaciones, es la más extensa, pero no lo confunda, pero no la más dispersa. Bien, cuando hacemos las comparaciones también conviene hacerlo con realidades homogéneas, y los ratios son lo que son y lo que expresan es lo que expresan.

Y creo, finalmente, que, desde el punto de vista de la coordinación sociosanitaria, dudo que encuentre usted experiencias en otras Comunidades Autónomas que vayan más allá del modelo del plan... de lo definido en el Plan Sociosanitario, en el que tenemos -no recuerdo ahora la cifra- numerosísimos equipos de coordinación de base, una de cuyas tareas fundamentales es...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí. Termino). ... la gestión de casos que tienen que ver con salud mental, donde existan experiencias de convalecencia, donde existan este tipo de directrices o donde existan recursos compartidos que desde el Sistema de Salud utilizan recursos sociales.

De manera que es... creo que, en eso, sí que somos una Comunidad avanzada. En cualquier caso, pues estaremos a la espera de sus propuestas para valorarlas y para apoyarlas en la medida en que se lo merezcan, que seguro que es mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las nueve.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].